

Boletín Eclesiástico

ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIOCESIS DE GUADALAJARA

FUNDADO EL 22 DE ENERO DE 1876 POR EL ARZOBISPO DON PEDRO LOZA Y PARDAVÉ

SUMARIO

SECCIÓN PONTIFICIA

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2018 al 14 de enero del 2019.....3

SECCIÓN ARQUIDIOCESANA

Actividades de la Arquidiócesis del 15 de noviembre al 14 de diciembre del 2018.....7

DOCUMENTOS ARQUIDIOCESANOS

Circulares.....10

Nombramientos eclesiásticos.....15

COLABORACIONES

Décálogo para superar el clericalismo

Fernando Vidal.....18

Séneca: un filósofo moral amable

Carlos Francisco Vevia Romero.....25

D. Enrique Varela Vázquez

Luis Sandoval Godoy.....30

Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776 9ª parte.....48

La situación económica del clero novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII (2ª parte)

Carlos Vizquete Mendoza.....56

Francisco Gómez de Mendiola

Francisco Antonio de Lorenzana.....71

DIRECTORIO

Director: Pbro. Tomás de Híjar Ornelas

Consejera editorial: Mtra. María Palomar Vereá

Secretaria: María Lorena Flores Díaz

Forros: Fotografías del Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara

Ilustraciones: María Mercedes Hernández Aceves

BOLETÍN ECLESIAÍSTICO. ÓRGANO OFICIAL DE LA ARQUIDIÓCESIS DE GUADALAJARA, Año XIII, No. 02 04 de Febrero del 2019, es una publicación mensual publicada por la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R., con domicilio en Alfredo R. Placencia 995, colonia Chapultepec Country, C.P.44620, Guadalajara, Jalisco, Tel. (33) 10365605, www.arquidiocesisgdl.org.mx, email: boletineclesiastico@yahoo.com.mx. Reserva de Derechos al Uso Exclusivo No. 04-2012-071913232700-106, ISSN: 2007-3801, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Impreso por Impresoluciones S. de R.L. de C.V., con domicilio en Hacienda Chimeca No. 9, colonia Francisco Villa, Tonalá, Jalisco; este número se terminó de imprimir el 04 de febrero del 2019 con un tiraje de 1000 ejemplares.

El contenido de los comunicados oficiales suscritos por la autoridad eclesiástica que se publican en este Boletín los asume la Arquidiócesis de Guadalajara. Las opiniones expresadas en las crónicas, colaboraciones y reseñas de libros, son responsabilidad de sus autores y no reflejan necesariamente la postura de la Arquidiócesis.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de la publicación sin previa autorización de la Arquidiócesis de Guadalajara, A.R.

Ventas al menudeo en las librerías del Arzobispado de Guadalajara, (Liceo 17 y Alfredo R. Placencia 995), en el Archivo Histórico de la Arquidiócesis (Reforma y Pedro Loza); también en la calle de Morelos 525.

Actividades de la Santa Sede del 15 de diciembre del 2018 al 14 de enero del 2019

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

15. El presidente del Consejo de Ministros de Italia, Giuseppe Conte, mantuvo una reunión privada con el Papa Francisco en el Palacio Apostólico.
16. Luego de rezar el Ángelus ante los fieles reunidos en la plaza Vaticana, el Santo Padre recordó la reciente aprobación del Pacto Mundial de Migración de Marrakech, adoptado por 184 países miembros de la ONU, bajo el lema “Para una Migración Segura, Ordenada y Regular”. Francisco hizo un llamamiento a la comunidad internacional “para que opere con responsabilidad, solidaridad y compasión con respecto a quien, por diversos motivos, ha dejado su propio país”.
17. “La pena de muerte es siempre inadmisibles porque atenta contra la inviolabilidad y la dignidad de la persona”, afirma el Papa Francisco en un texto entregado a los integrantes de la delegación de la Comisión Internacional contra la Pena de Muerte, que recibió en audiencia.
18. Se anunció el nombramiento de Andrea Tornielli al frente de la Dirección Editorial del Dicasterio para la Comunicación y de Andrea Monda como jefe de redacción de *L'Osservatore Romano*.
24. En su homilía en la Misa de Gallo en la Basílica Vaticana, el Papa Francisco recordó que en Belén descubrimos que “la vida de Dios corre por las venas de la humanidad” y “si la acogemos, la historia cambia a partir de cada uno de nosotros”. Esto porque “cuando Jesús cambia el corazón, el centro de la vida ya no es mi yo, hambriento y egoísta, sino Él, que nace y vive por amor”. Y preguntó: “En Navidad, ¿parto mi pan con el que no lo tiene?”

25. En su Mensaje Navideño desde el balcón central de la Basílica de San Pedro, el Obispo de Roma pidió a la Comunidad internacional esfuerzos firmes para alcanzar una solución política a favor del pueblo sirio, especialmente los refugiados, y a favor de los excluidos de África, que suman millones de personas. Para los venezolanos y nicaragüenses pidió concordia.
26. De visita en Iraq, el Secretario de Estado del Vaticano, Cardenal Pietro Parolin, se reunió en Erbil con representantes del gobierno de la provincia autónoma del Kurdistán iraquí, de donde partió a Qaraqosh, todo con el propósito de mediar a favor de los cristianos en Iraq, una presencia cada vez más escasa debido a la voluntad de “vaciar de cristianos al Oriente Medio”.
28. Mediante un telegrama de pésame dirigido al Presidente de Egipto Abdel Fattah Al Sisi, el Cardenal Secretario de Estado manifestó los sentimientos de la Santa Sede por el atentado terrorista que tuvo lugar Guiza, calificándolo de “acto insensato y brutal”. El ataque contra turistas costó la vida a cuatro personas y dejó lesionadas a diez en las afueras de El Cairo.
30. Luego del rezo del Ángelus en la Plaza Vaticana, el Santo Padre lanzó un llamamiento por la paz en la República Democrática del Congo, país azotado por la violencia y el virus del ébola.
31. Cercanía con el pueblo, justicia social, migraciones y reformas a la curia romana han sido las principales preocupaciones del Papa Francisco en el año que concluye, en el que hizo cuatro viajes internacionales, participó en el Sínodo de los Obispos e hizo cinco Visitas Pastorales en Italia. El Papa Francisco aceptó la renuncia del director y la vicedirectora de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Greg Burke y Paloma García Ovejero, y nombró director *ad interim* a Alessandro Gisotti.

ENERO

1. En el marco del Día Mundial de la Paz, el Papa Francisco aludió, luego del rezo del Ángelus en la Plaza Vaticana, al lema por él propuesto para esta ocasión: “La buena política está al servicio de la paz”, y enfatizó “no pensemos que la política está reservada sólo a los gobernantes; todos somos responsables de la vida de la ciudad, del bien común; y la política también es buena en la medida en que cada uno hace su parte al servicio de la paz”.

2. La agenda del Santo Padre para el año que comienza incluye viajes a Panamá, los Emiratos Árabes Unidos, Marruecos, Bulgaria y la exrepública yugoslava de Macedonia. A petición suya tendrá lugar una cumbre en el Vaticano sobre el horror de los abusos y el Sínodo para la Amazonía.
3. El Papa hizo llegar a los obispos estadounidenses una carta en la que los invita a recobrar la buena fama de la Iglesia, tan manchada a raíz de delitos de clérigos encubiertos por sus superiores: “La actitud de encubrimiento, lejos de ayudar a resolver los conflictos, permitió que se perpetuasen e hirieran más profundamente el entramado de relaciones que hoy estamos llamados a curar”, enfatizó.
4. La Congregación para la Doctrina de la Fe hizo pública una nota ilustrativa en la que reitera la declaración del 31 de julio de 1993 la cual califica como moralmente lícita la extirpación del útero (histerectomía) si constituye un grave peligro para la vida o la salud de la mujer, e ilícita si se emplea como un método de esterilización directa, a menos, se aclara ahora, que dicho órgano no sea idóneo para la procreación y se tenga la certeza médica de que un posible embarazo conduciría a un aborto espontáneo, antes de que el feto pueda alcanzar el estado de viabilidad.
6. En el marco de la solemnidad de la Epifanía del Señor, en la Misa que presidió el Papa en la Basílica de San Pedro, afirmó que la luz de Dios no va a aquellos que brillan con luz propia, pues “Dios se propone, no se impone; ilumina, pero no deslumbra”. Luego de rezar el Ángelus en la Plaza Vaticana, recordó ante millares de fieles, cómo “desde hace días, 49 personas rescatadas en el mar Mediterráneo han estado a bordo de dos barcos de ONG en busca de un refugio seguro para desembarcar. Hago un llamamiento urgente a los líderes europeos para que muestren una concreta solidaridad con estas personas”.
7. Durante el encuentro para intercambiar felicitaciones de comienzos de año con el Cuerpo Diplomático, el Papa Francisco enfatizó que la misión de la Santa Sede es “ser un observador atento y sensible a las problemáticas que afectan a la humanidad, con el deseo de ponerse al servicio de todo ser humano”. Enfatizó la importancia de la diplomacia multilateral en la que primen la justicia y el derecho, que generan con-

- fianza entre los pueblos y ayudan a resolver conflictos. Actualmente son 183 los Estados que mantienen relaciones diplomáticas con la Santa Sede y 89 las Cancillerías de Embajadas con sede en Roma.
8. En su mensaje para la Jornada Mundial del Enfermo el Papa recuerda a santa Teresa de Calcuta como ejemplo de “amor gratuito a todos, sin distinción de lengua, cultura, etnia o religión.
 9. Concluyó en Colegio Universitario de Santa Catalina de Siena, en Pavía, el coloquio internacional “La Iglesia frente a la xenofobia, el populismo y el racismo”.
 10. Monseñor Melchor José Sánchez de Toca y Alameda, Subsecretario del Consejo Pontificio para la Cultura, presentó en la Oficina de Prensa de la Santa Sede la asociación Athletica Vaticana, la primera en su tipo formada en el Vaticano, compuesta por gente que allí trabaja en los distintos servicios y oficinas.
 11. El Director *ad interim* de la Oficina de Prensa de la Santa Sede, Alessandro Gisotti, denunció como falsas las imputaciones y presuntas pruebas ofrecidas por el periódico colombiano *El Expediente*, según el cual presidentes y expresidentes de países latinoamericanos han tenido cuentas bancarias en el Instituto para las Obras de Religión, el banco de la Santa Sede.
 12. Al concluir la reunión anual del Consejo Pontificio para el Diálogo Interreligioso con la Oficina de Diálogo y Cooperación Interreligiosos del Consejo Mundial de Iglesias, se informó en un comunicado conjunto la actualización del documento “Educación para la paz en un mundo multirreligioso”. El Papa Francisco aceptó visitar Rumanía del 31 de mayo al 2 de junio del 2019.
 13. En el marco de la solemnidad del Bautismo del Señor, el Obispo de Roma bautizó a 27 infantes en la Capilla Sixtina del Vaticano.
 14. Con la presencia de un delegado, la Santa Sede tomó parte en Caracas en la ceremonia donde Nicolás Maduro prestó juramento por un segundo mandato presidencial en Venezuela, toda vez que “la finalidad de la actividad diplomática de la Sede Apostólica es promover el bien común, tutelar la paz y garantizar el respeto de la dignidad humana”, explicó, interpelado por ello, el director *ad interim* de la Oficina de Prensa de la Santa Sede.

Actividades de la Arquidiócesis de Guadalajara del 16 de diciembre del 2018 al 14 de enero del 2019

Sección a cargo del Pbro. Tomás de Híjar Ornelas,
cronista arquidiocesano

DICIEMBRE

16. En el marco del bicentenario del estreno del villancico austriaco *Noche de paz, noche de amor (Stille Nacht, heilige Nacht)*, con música de Franz Xaver Gruber y letra del presbítero Joseph Mohr, la Arquidiócesis de Guadalajara, bajo la divisa “Noche de Paz. Qué la fe ilumine tu corazón”, presentó un video, ofreció un concierto y una acción social, todo organizado por el presbítero Antonio Gutiérrez Montaña, director de ArchiMedios. Tomaron parte en esta actividad, convocada desde el mes de julio próximo pasado, 16 solistas y grupos de seis países: México, República Dominicana, Costa Rica, Chile, Argentina y los Estados Unidos; entre los primeros figuraron Martín Valverde, Céline Díaz, Marco López, Kiki Troya, Claudia Arias, Ady Castañeda, Cristy Villaseñor, Brenda Robledo y Diana Silva, todos bajo la coordinación de Martha Correa.
17. El Arzobispo de Guadalajara, Cardenal José Francisco Robles Ortega, se reunió con representantes de los Medios de Comunicación en el marco de la Posada de los Comunicadores que ofreció la Arquidiócesis en las instalaciones del Seminario Mayor de Guadalajara, durante la cual se presentó un video dedicado a la memoria del presbítero Adalberto González González, pionero de la pastoral diocesana de la comunicación. Luego, el doctor José Marcos Castellón presentó una reflexión del Proyecto Global de Pastoral 2031-2033 de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM). El señor Arzobispo, por su parte, reconoció en el año por terminar muchos temas pendientes en materia de seguridad y lamentó la violencia que impera en el país.

20. La Orquesta Sonora Barroca que fundó y dirige el Ariel Guerrero, Maestro en Violín Barroco por el Conservatorio Giuseppe Verdi de Turín, ofreció en el templo de Santa Teresa un concierto con obras de los siglos XVI al XVIII.
23. Hizo su primera presentación pública, muy exitosa y concurrida, en el templo de Santa Teresa de Guadalajara, el Ensemble Vocal Tsaäts, coro a capella integrada por la soprano Tania Núñez, la contralto Silvia Ávila Arias, el tenor Fernando Camacho y el bajo Sinhué Martínez.
24. El Arzobispo de Guadalajara ordenó a treinta y tres diáconos para su clero en el templo parroquial de San Bernardo de Guadalajara, dos de ellos del Seminario *Redemptoris Mater* (uno colombiano y otro paraguayo), y a un diácono lo ordenó presbítero.
26. Arribó a Guadalajara una delegación de doce jóvenes de la diócesis de Zamora que participarán próximamente en la XXXIX Jornada Mundial de la Juventud en Panamá, trayendo consigo una reliquia de San José Sánchez del Río, con la que recorren México para promover la veneración de este adolescente mártir de la persecución religiosa en México. Los recibió el presbítero Juan Bojórquez Aguirre, coordinador de la Pastoral Juvenil de Guadalajara, en el Templo Expiatorio de esta ciudad, donde hubo una Hora Santa, una catequesis y una misa de envío.
28. Mediante dos comunicados de la Oficina de Prensa y Comunicación Social del Arzobispado de Guadalajara, se dio a conocer la noticia del arresto del presbítero Francisco de Asís de la Rosa Patrón, asistente eclesial de Cáritas Guadalajara, A.C., el 24 de diciembre del año en curso, a consecuencia de un proceso judicial que involucra a dicha asociación en el delito de fraude específico. Y otro, en el que notificó su liberación gracias al desistimiento del actor de la causa, Ricardo Suro.

ENERO

1. El Arzobispo de Guadalajara, en la Misa de la Divina Providencia que presidió en el templo parroquial de San Bernardo de Guadalajara, resaltó en su homilía el tema de la LII Jornada Mundial de la Paz,

cuyo lema es “La buena política está al servicio de la paz”. Al respecto, dijo que “la política la ejercen los que están llamados al servicio público, pero de alguna manera la política la ejercemos todos, con nuestra manera de actuar, con nuestra manera de llevar nuestra vida, contribuimos al bien de todos, al bien común, y eso es hacer política”. También enfatizó las cualidades que debe tener la buena política: “el respeto a la vida, el respeto a la dignidad de las personas, el respeto a la libertad y a sus derechos fundamentales; y tiene que tener estas cualidades: justicia, respeto, honestidad, fidelidad”. Además, señaló algunos vicios en los que puede caer la política y destruyen la paz: “la corrupción, la discriminación, la búsqueda del poder por el poder y el deseo de perpetuarse en el poder, el desprecio al otro, cerrarle las puertas al extranjero”.

5. Más de mil miembros de diversos cuerpos de seguridad participaron en la Misa que presidió el Arzobispo de Guadalajara en el marco del Día del Policía. En la ceremonia estuvo presente Víctor Manuel Sánchez Orozco, Secretario General de Guadalajara. El Cardenal les pidió “no solapar a aquellos que infringen las leyes” y les recordó que el temor más grande que aflige a la sociedad mexicana en nuestro tiempo es la inseguridad.
14. La licenciada Martha Elena Vallejo Macías, Presidente de la asociación civil Amigos del Paseo Fray Antonio Alcalde, dio a conocer en las páginas de la publicación oficiosa arquidiocesana *Semanario* que, con el total respaldo del Presidente Municipal de Guadalajara, Ismael del Toro, por conducto del regidor de la Comisión Edilicia del Centro Histórico y Barrios Tradicionales de Guadalajara, J. Jesús Hernández Barbosa, se gesta una fundación para la salvaguarda del Paseo Fray Antonio Alcalde de esta capital, para tener así una herramienta jurídica y operativa gracias a la cual la vocación del Paseo Fray Antonio Alcalde, con la participación activa de la Arquidiócesis, haga de la capital de Jalisco y de esta entidad federativa “el signo más profundo de su esencia humanitaria y humanista”, a tenor del legado del siervo de Dios.

Circulares

CIRCULAR 39/2018

Octavario de Oración por la Unidad de los Cristianos. 18 al 25 de enero del 2019

A toda la comunidad diocesana:

Reciban un fraternal saludo con motivo del tiempo de Adviento en la espera y preparación a la Navidad que une nuestros corazones en el deseo de la paz.

La Semana de Oración por la Unidad de los Cristianos se llevará a cabo, Dios mediante, del 18 al 25 de enero de 2019 y lleva por lema “Actúa siempre con toda justicia” (cfr. Dt 16, 18-20). Los materiales para este Octavario fueron elaborados por un grupo ecuménico en Indonesia, que para profundizar en la reflexión, el tema de cada día, se ha escogido cuidadosamente para presentar conflictos que son resultado de la injusticia. Los temas son:

Día 1: Que fluya el derecho como agua (Amós 5, 24)

Día 2: Decid simplemente: «sí» o «no» (Mateo 5, 37)

Día 3: El Señor es clemente y compasivo (Salmo 145, 8)

Día 4: Contentaos con lo que tenéis (Hebreos 13, 5)

Día 5: Para llevar a los pobres la buena noticia (Lucas 4, 18)

Día 6: Se llama Señor del universo (Jeremías 10, 16)

Día 7: ¡Grande es tu fe, mujer! (Mateo 15, 28)

Día 8: El Señor es mi luz, mi salvación (Salmo 27, 1)

En el templo Expiatorio de Guadalajara se tendrá una Jornada de Adoración el día 24 de enero de 9:00 a 19:00 hrs., y la misa de clausura del Octavario el día 25, a las 20:00 hrs. en el mismo lugar. Pido a los párrocos, rectores de templos, capellanes de casas religiosas y formadores del Seminario,

que promuevan esta Semana de Oración siguiendo el programa y los materiales sugeridos.

Que Jesucristo, nos ayude a ser promotores de unidad en la fraternidad.

Guadalajara, Jalisco, a 17 de diciembre del 2018

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller

CIRCULAR 40/2018

Proceso Juvenil Vocacional 2019

A toda la comunidad diocesana

Los saludo con el gusto de compartir nuestra fe asumiendo los retos de atender a los jóvenes con la esperanza en Dios, quien nos llama con amor.

La actividad apostólica que realizamos como Iglesia nos lleva a reconocer que somos una asamblea de llamados buscando los medios para convocar a los jóvenes. Desde hace 6 años se ha promovido El Proceso Juvenil Vocacional en nuestra diócesis de Guadalajara como una experiencia que lleve al joven a un encuentro consigo mismo y con Cristo, que sigue llamando personalmente. A dos meses de haber vivido la xv Asamblea General Ordinaria del Sínodo de los Obispos: “Los jóvenes, la fe y el discernimiento vocacional”, en el que se nos invita a contemplar a Jesús que camina con los discípulos de Emaús, resaltando tres partes en el acompañamiento que Jesús ofrece: 1. “Él camino con ellos”, (Lc. 24,15) 2. “Sus ojos fueron abiertos” (Lc. 24, 31) 3. “Partieron inmediatamente” (Lc. 24,33).

El Centro Diocesano de Pastoral Vocacional, entre otros espacios propone este itinerario de 5 etapas que permite a los muchachos conocerse e ir poniendo al servicio de los demás los dones recibidos, pensando de manera particular que descubran su vocación específica en la vida de la Iglesia, viviendo una experiencia del amor de Dios.

Las fechas para participar en el Proceso son las siguientes:

- Primera etapa: a).- Del 25 al 27 de enero. b).-del 8 al 10 de febrero. (Sólo para esta etapa hay dos fechas)

- Segunda etapa: Del 8 al 10 de marzo.
- Tercera etapa: Del 13 al 21 de abril. (Semana Santa)
- Cuarta etapa: Del 18 al 20 de mayo.
- Quinta etapa: Del 7 al 9 de junio.

Cada etapa inicia el viernes a las 4.30 p.m. y termina el domingo, con excepción de la tercera que tiene un programa especial. Lugar, Centro Diocesano de Vocaciones: Jarauta 510- A, colonia La Perla, Guadalajara, Jalisco. Más informes, con el sacerdote encargado, José Antonio Aceves Álvarez.

Pido a los sacerdotes que promuevan estos espacios para que los jóvenes, participando de estas experiencias de Iglesia, tengan elementos de discernimiento vocacional, en un ambiente de oración, reflexión y apostolado, porque la atención a los jóvenes es una prioridad en nuestra labor pastoral. Recordemos las palabras del Papa Francisco en su visita a México: “Pienso y me animo a decir, que la principal riqueza de México hoy tiene rostro joven. Sí, son sus jóvenes. Un poco más de la mitad de la población está en edad juvenil. Esto permite pensar y proyectar un futuro, un mañana. Da esperanza y proyección”.

Que María Santísima inspire a los jóvenes, a responder con generosidad al llamado de Dios.

Guadalajara, Jalisco, a 21 de diciembre del 2018

+ José Francisco *Card.* Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller

CIRCULAR 1/2019

Domingo de la Infancia Misionera (DOMINF) 17 de febrero del 2019

A toda la comunidad diocesana:

Reciban en saludo de paz en el nombre de Jesucristo, Palabra viva del Padre.

Cada año en México, el tercer domingo de febrero se celebra la Jornada DOMINF (Domingo de la Infancia Misionera), en la cual se incrementa la oración por las misiones y los misioneros, se colecta la ofrenda económica y se realizan muchas otras

actividades para promover la Pontificia Obra de la Infancia y Adolescencia Misionera. Esta Jornada DOMINF tendrá el tema: “¡Somos bautizados, somos enviados!”.

La Obra Pontificia de la Infancia Misionera se propone despertar progresivamente en los niños y adolescentes una conciencia misionera universal, motivándolos hacia una comunión espiritual y material con los niños de las regiones más pobres del mundo.

Con esta Jornada, pido a los párrocos y rectores de templos, comunidades religiosas y Seminarios que se tengan los siguientes objetivos:

- Ayudar a los niños y adolescentes a encontrar a Cristo vivo.
- Promover un espíritu misionero entre los niños, niñas y adolescentes en las escuelas, centros de catecismo y otros grupos parroquiales.
- Presentar la Infancia y Adolescencia Misioneras (IAM) en las comunidades como un instrumento valioso y efectivo para la animación, formación y cooperación misionera.
- Identificar maneras de integrar el servicio misionero de IAM en el trabajo pastoral parroquial general.
- Difundir la celebración del DOMINF y realizar una colecta especial que deberá entregarse en el Arzobispado.

Que María Santísima de Guadalupe acompañe los esfuerzos misioneros de la Iglesia en el mundo, y que todos los cristianos podamos ser solidarios en los bienes materiales y espirituales, como signo profético de verdadera fraternidad.

Guadalajara, Jalisco, a 11 de enero del 2019.

+ José Francisco Card. Robles Ortega

Arzobispo de Guadalajara

Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva

Secretario Canciller

CIRCULAR 2/2019

Día del Seminario de Guadalajara. Domingo 3 de marzo del 2019

A toda la comunidad diocesana

Reciban un fraterno saludo, la salud y la Paz en Jesucristo, Buen Pastor. El domingo 3 de marzo se tendrá en nuestra Arquidiócesis el Día del Seminario, este año con el lema: ‘No tengas miedo, Yo estoy contigo’.

La formación de los futuros sacerdotes es una prioridad fundamental entre los objetivos y programas de cada diócesis; ellos son, como lo llamaríamos en ámbito del deporte: las fuerzas básicas, es decir, aquellos que preparándose hoy, llevarán el amor de Cristo como responsables de las comunidades parroquiales el día de mañana. Es por esto que se vuelve más urgente una educación que contemple una sólida espiritualidad y un realismo ajeno a la ingenuidad y a la amargura maliciosa. El sacerdote será un don para Iglesia sólo si es un hombre capaz de mirar con la amplitud del corazón de Dios y asegurar la esperanza en los corazones de los hombres.

La labor formativa del Seminario consiste en estar seguros de que el nombre de cada joven haya sido pronunciado por el Señor, invitándolo a dejar todo para dejar formarse como pescador de hombres. Al final de su vida de Seminario resonará la pregunta “¿Sabes si es digno?”, lo que no representa sólo la constatación de las cualidades del individuo sino también de la verificación de que ha sido llamado. En el fondo, la pregunta se podría expresar también así: “¿Estáis seguros de que su nombre ha sido pronunciado por el Señor? ¿Estáis seguros de que ha sido el Señor quien lo ha contado entre los llamados para estar con Él de forma especial y para confiarle la misión que no es suya, sino que el Padre le ha confiado al Señor?” (Papa Francisco, *Discurso a la Congregación de los Obispos*, 27 de febrero del 2014).

Pido a todos los párrocos, rectores de templos que promuevan de manera diligente la jornada del Día del Seminario, motiven a las familias a abrirse a la vocación de sus hijos, inviten a los fieles a la oración y al ofrecimiento de obras por esta intención. Ese día se llevará a cabo la colecta anual para el sostenimiento del Seminario. Lo recabado se entregará directamente al Seminario a través de los alumnos que harán la colecta. Se pide acompañar a los seminaristas al banco a depositar o entregarles un cheque con la cantidad acopiada.

Que la Santísima Virgen María forme el corazón de los aspirantes al sacerdocio.

Guadalajara, Jalisco, a 15 de enero del 2019
 José Francisco Card. Robles Ortega
 Arzobispo de Guadalajara
 Pbro. Dr. Javier Magdaleno Cueva
 Secretario Canciller

Nombramientos eclesiásticos

Octubre del 2018

Párrocos

Día 2

ARELLANO ARELLANO, Adelemo, de Santa María de Guadalupe, Bellavista.

GÓMEZ GONZÁLEZ, Martín, del Sagrado Corazón, Arenales Tapatíos.

GONZÁLEZ ENRÍQUEZ, Jorge Adolfo, de San José Jenaro Sánchez, Misión del Valle.

ORDAZ VALENCIA, Jesús, de San Sebastián el Grande.

ROMERO CASTILLO, Enrique, de la Inmaculada Concepción, Florencia, Zacatecas.

SALAZAR GUTIÉRREZ, Sergio, de San Gregorio Magno.

Día 16

CARRILLO APARICIO, Noé, de San Cristóbal de la Barranca.

DUEÑAS MEZA, Jorge Alberto, de María Puerta del Cielo.

PÉREZ ANGULO, Walter Omar, de San Pedro Pescador, Ocotlán.

Día 23

CASTAÑEDA AGUILERA, Alejandro, de Jesús Amigo.

CASTILLO DAMIÁN, Antonio, de San Pedro Apulco.

LOZA LOZA, David, de Santa María de la Paz.

Día 30

BEERRA SÁNCHEZ, José Luis, de Madre Admirable, El Salto.

SANDOVAL BARBOSA, Juan Ignacio, cuasipárroco de Puente de Camotlán

Vicarios

Día 2

CRUZ CHÁVEZ, J. Jesús, de Santa Ana Acatlán de Juárez, Jalisco.
FERNÁNDEZ CASTELLANOS, Víctor Manuel, de Santo Toribio Romo.

IBARRA VALENTÍN, Carlos Gerardo, de Señor del Monte, Jocotepec.
LÓPEZ CASTELLANOS, Adalberto, de San Martín Obispo, Ciudad Granja.

MARTÍNEZ PISENO, Daniel, de Nuestra Señora de Guadalupe, Constitución.

OLIVARES GÁMEZ, Juan José, de San Francisco de Asís, Tonalá.

OROZCO FLORES, Luis Fernando, de Madre Santísima de la Luz.

RODRÍGUEZ LUNA, Mario, de Nuestra Señora de Zapopan Estadio.

Día 16

AZPE LÓPEZ, Héctor Enrique, de Mater Nostra.

RODRÍGUEZ ACEVEDO, José Guadalupe, de Nuestra Señora del Rosario, Poncitlán.

Día 23

CARVAJAL JIMÉNEZ, José de Jesús, del Calvario en Jardines del Bosque.

CHÁVEZ BUENROSTRO, Carlos Alfredo, de San Martín de las Flores.

HERNÁNDEZ AVIÑA, José Luis, de Villa Guerrero.

SÁNCHEZ ESTRADA, Ascensión, de la Purísima Concepción, Cuexcomatitlán.

Día 30

CASTELLANOS CASTRO, Fernando, de Señor de la Misericordia, Unión del Cuatro.

CHÁVEZ BOTELLO, Agustín, de San Miguel, Santa Fe, Zapotlanejo.

LÓPEZ PÉREZ, Nicandro Nahu, de San Gaspar.

OROZCO BOJORGE Aarón Agni, de San Juan Pablo II, Vía Santa Anita.

PALOMERA RAMOS, Ernesto, de San Juan de Dios.

SILVESTRE VALDEZ, Miguel Ángel, de San Juan Pablo II, Vía Santa Anita.

Tribunal Eclesiástico

Día 30

REA HERNÁNDEZ, Carlos Alberto, juez único.

MARTÍN DEL CAMPO CEBALLOS, David Benjamín, abogado de oficio.

Seminario Conciliar

Día 2

REGÍN SOLÍS, Maximiliano, formador del Seminario Diocesano.

RÍOS HERNÁNDEZ, Adolfo, formador del Seminario Diocesano.

Funcionales

Día 2

ASCENCIO PLASCENCIA, José Humberto, decano suplente, decanato de San Andrés

Día 16

MEZA GARCÍA, Víctor Manuel, representante ante el Consejo Presbiteral por el decanato de San Juan Bautista.

REVILLA REVILLA, Alejandro, Vicario Episcopal de la vicaría de Nuestra Señora del Rosario, Toluquilla.

Adscritos

Día 23

RÍOS JARA, Raúl, adscrito a San Alfonso María de Ligorio.

OLMEDO HERNÁNDEZ, Antonio, adscrito a Nuestra Señora del Favor.

Asesor eclesiástico

Día 3

PATIÑO AVIÑA, José Refugio, de la asociación Familia Educadora en la Fe.

Décálogo para superar el clericalismo

*Fernando Vidal*¹

Uno de los problemas eclesiales que más ha fustigado el Papa Francisco tiene qué ver con los ingredientes aquí expuestos: el empoderamiento que aflige a las comunidades católicas a manos de eclesiásticos que las usan a modo de cotos de poder, especialmente las parroquias.

Es indispensable, considera el autor de estas propuestas, promover “una Iglesia postclerical en la que la misión de Jesús sea impulsada por todos.”²

Superar el clericalismo no es solamente una cuestión interna de la Iglesia, sino que el clericalismo tiene fatales consecuencias para el conjunto de la sociedad. Los “abusos de conciencia y autoridad” que caracterizan al clericalismo generan un patrón de dominación que contamina el conjunto de la participación social, política, económica y eclesial en la sociedad. Los abusos sexuales y su encubrimiento son la consecuencia más terrible y dramática, pero existen otros muchos tipos de abusos menores que han quedado encubiertos.

Dada la importancia y alcance de la Iglesia en el mundo, superar el clericalismo es, por tanto, un objetivo de interés público. Es cierto: la gente está harta. La población ha ido elevando su nivel educativo y su conciencia cívica de participación social. Se encuentra, sin embargo, que con frecuencia

¹ Doctor en Sociología por la Universidad Complutense de Madrid. Es Director del Instituto Universitario de la Familia e investigador del Instituto Universitario de Estudios sobre Migraciones de la Universidad Pontificia Comillas.

² El texto se publicó en enero del 2019, en la revista y portal de noticias religiosas y de Iglesia *Vida Nueva*: <https://www.vidanuevadigital.com/>. Este *Boletín* agradece a su autor su inmediata disposición a compartir su texto en estas páginas.

es tratada de modo infantil y se minusvalora su capacidad para conocer y discernir. Si uno contempla el conjunto de parroquias, se concluye que realmente no son lugares de participación integral. Son pequeños reinos con un párroco rey que hace y deshace según su voluntad y, la mayor parte de las veces, sin consultar ni deliberar con la comunidad parroquial.

La cultura de participación social ha cambiado en casi toda la sociedad y, sin embargo, las instituciones eclesiales no lo han hecho; siguen casi absolutamente clericalizadas. Se atenta contra las mínimas condiciones de participación eclesial, es decir, de comunión. Conozco muchos jóvenes que sienten que la Iglesia no es un lugar de libertad y participación. El contraste es tan grande con otros espacios asociativos que las micromonarquías parroquiales les resultan asfixiantes.

1. DESPROGRAMAR EL CLERICALISMO

El clericalismo viene de fábrica. La formación del clero incluye la idea de que son los monarcas de la parroquia. Incluso muchos laicos católicos han sido programados en su formación para el clericalismo y no solamente lo soportan, sino que quieren que el cura siga ejerciendo un poder absoluto. Los modelos eclesiales más comunitarios, deliberativos y corresponsables les parece que debilitan la autoridad de la jerarquía eclesiástica. Superar el clericalismo no es algo que se solucione espontáneamente, sino que, al venir programados por defecto para ello, es necesario un ejercicio de desprogramación.

Un problema importante es que una gran parte de la comunidad católica no se imagina cómo puede ser una Iglesia no clericalista –una diócesis o una parroquia sin clericalismo–. El clericalismo está tan interiorizado en las instituciones eclesiales que a muchos les cuesta pensar la alternativa. Están tan resignados a que sea algo imposible de cambiar que la imaginación –y muchas veces la dignidad– está paralizada. El problema es muy amplio y hondo pero quisiera simplemente aportar unas líneas sobre esa alternativa. Y muy especialmente aplicado a la parroquia, que es la más cercana a la vida cotidiana de la gente.

2. EL PARADIGMA DE LA MISIÓN COMPARTIDA

La lógica de la Misión Compartida considera que el conjunto del laicado comparte toda la Misión de la Iglesia, tanto en la ejecución como en su discernimiento y las decisiones que apareja. Hace tiempo que otras instituciones eclesiales como muchos colegios, universidades, centros de espiritualidad, ONG y muchas asociaciones laicales no son clericales sino que funcionan desde la lógica de la Misión Compartida. Hay directivos laicos, consejos y patronatos donde los laicos son decisores, elecciones periódicas, transparencia, etc. El resultado global es que la corresponsabilidad laical se ha intensificado en todas esas instituciones y su impacto social, cultural y religioso se ha multiplicado. Pero la parroquia –y las diócesis– permanecen como estructuras más resistentes a la lógica pontificia de la Misión Compartida.

¿Cómo puede ser la Parroquia de la Misión Compartida? En lo fundamental, no es que haya que inventar algo nuevo sino acercarse lo más posible al modo original de proceder de Jesús y sus discípulos. Para superar el clericalismo hay que ser fieles al origen, a la forma de estar Jesús con la gente. Hay profundas cuestiones eclesiológicas implicadas, pero trataré de ser muy práctico y para serlo voy a plantear un decálogo. Este es el decálogo que propongo para superar el clericalismo en cualquier parroquia.

- **Asambleas parroquiales de discernimiento**

Quizás lo primero por lo que comienza una parroquia es por reunir al pueblo. Se reúne en las diferentes eucaristías y actividades de la parroquia. Pero debería haber un evento que en muchos lugares se llama asamblea parroquial, en donde están convocados todos los fieles de la parroquia. Esa asamblea no debería ser una actividad más sino que es el principal órgano de la parroquia, en el que se busca la máxima participación posible. Al menos dos veces al año debe haber un día o medio día de convivencia de la asamblea parroquial. Es clave el método que se sigue en esa asamblea. En lo fundamental, es una asamblea de discernimiento –además de que también haya celebraciones– y por tanto es necesario mejorar el método de discernimiento comunitario que se sigue en esas reuniones de la asamblea. Por ejemplo, el centro belga ESDAC³ ha desarrollado mucho esos métodos para que realmente sean procesos

³ Exercices Spirituels pour un Discernement Apostolique en Commun.

auténticamente espirituales, fraternales y eclesiales. No basta con convocar asambleas sino que tenemos que aprender a ser una comunidad parroquial de discernimiento en esas asambleas.

- **Comité de evaluación parroquial**

El plan pastoral de la parroquia debe tener indicadores que permitan su evaluación. El Consejo Pastoral podría proponer a la Asamblea parroquial un pequeño equipo permanente de laicos que realicen una evaluación de la implementación del plan parroquial. El resultado de dicha evaluación tiene que ser público y dar a la Asamblea parroquial la oportunidad de conocerlo bien y valorarlo.

Una parroquia que consulta a la gente. Para los sínodos de la familia, el papa Francisco lanzó una consulta global a la Iglesia universal. La lógica de las consultas tiene una larga historia en la Iglesia pero ha sido muy poco practicada. La parroquia debería realizar muchas más consultas. Un asunto importante es cómo se consulta y a quién. Sobre qué y cómo se pregunta es clave. Habría que garantizar que los términos y preguntas de la consulta han sido suficientemente consensuados y que se consulta a todas las personas que deberían tener voz. Para eso es importante que para cada consulta se forme un equipo de laicos que participen en la realización de la consulta, que se garantice la pluralidad e inclusión de los consultados y que los resultados sean públicos.

- **Comité de garantías**

Cualquier párroco hará bien en que su parroquia cuente con un pequeño órgano formado por tres personas laicas de probada reputación y sabiduría en la parroquia, que tenga las funciones de recibir peticiones o consultas en caso de conflicto entre el párroco y feligreses. Deben ser personas que conozcan el Derecho Canónico que compete a la vida parroquial y puedan garantizar que no se van a encubrir abusos de conciencia, autoridad ni de otro tipo, así como arbitrariedades. Ese comité de garantías podrá tener interlocución directa con el vicario episcopal.

- **Diferenciar cuatro funciones: presidir, regir, gobernar y dirigir**

El párroco preside y rige una parroquia, pero eso no significa que asuma el ejercicio del gobierno ni la dirección. Unir todas esas funciones en una sola persona crea desbordamiento del párroco, así como activismo y posibles confusiones entre todas esas funciones. Si imaginamos el futuro

próximo, nos daremos cuenta que no va a haber suficientes sacerdotes para las parroquias –ya se vive en el rural y en muchas zonas urbanas de los países más secularizados–, lo cual lleva a que el párroco no pueda gobernar y dirigir todas las parroquias. Realiza la función de comunión –cuida que nadie esté excluido en la parroquia y que no haya divisiones, une a todos en la parroquia y les une al conjunto de la diócesis y a la Iglesia universal–, pero quien gobierna es el consejo pastoral de cada parroquia y muchas veces cuenta con un director parroquial. Sucede ya en diócesis que tienen un equipo de laicos que dirigen toda la pastoral –con un director o coordinador al frente–. Distinguir y repartir esas funciones de presidencia, gobierno y dirección, es algo fundamental. De ahí sale la siguiente propuesta.

- **Director de pastoral**

Las parroquias deberían tener un equipo de dirección de la pastoral, que se ocupara de la implementación práctica del plan apostólico para todo el barrio. Ese equipo debería tener un director o coordinador pastoral. En ese equipo participan los encargados de las diferentes áreas pastorales. Es diferente al Consejo Pastoral, que tiene una labor de gobierno de la parroquia. Y es importante que sean diferentes personas las que pertenecen a uno y otro órgano. Que una parroquia tuviera un director de pastoral nombrado por el consejo pastoral, liberaría al párroco y a los sacerdotes para dedicarse a lo que es esencialmente su ministerio. En muchas parroquias del mundo esa ocupación de director pastoral es un trabajo remunerado, aunque sea parcialmente.

- **Consejo pastoral**

El consejo pastoral es una figura central. Representa a la comunidad parroquial mientras no está reunida en asamblea. Es clave que el barrio sienta que esa representación es auténtica, que sienta que están discerniendo por todo el conjunto de fieles. Para eso es crucial no solamente que los miembros del consejo pastoral sean conocidos y reconocidos, sino que se logre que la representación traiga la voz coral de toda la comunidad. Para eso la propuesta es que haya elecciones cada tres años para el consejo pastoral.

- **Parlamento joven**

La celebración de parlamentos juveniles con motivo del Sínodo de la Juventud de 2018 ha sido un éxito. ¿Por qué no contar con un parlamento o consejo juvenil permanente en la parroquia? Es un lugar donde no solamente se

escucha a un sector prioritario de la parroquia sino que es también una experiencia de formación para ser un miembro activo de la parroquia.

Grupos de vida para los curas. ¿Por qué los sacerdotes no tienen un grupo de vida cristiano como todos para compartir su vida, discernir sus elecciones, profundizar en la fraternidad...? Un grupo en el que él no sea el consiliario ni el animador ni el presidente ni el director sino uno más, en el que poder revisar y compartir fraternalmente su vida. ¿Por qué un cura tiene que tener otros curas como compañeros de grupo de vida si es que lo tiene? Sería crucial que cada cura tuviera un grupo de vida en la parroquia (o fuera de ella), donde compartiera con laicos en clave comunitaria. Les daría mucho oxígeno, raigambre, y una profunda perspectiva como parte del Pueblo de Dios.

- **Formación del clero**

Entre las diferentes propuestas, elijo esta por ser fundamental. Los laicos –la diversidad de laicos– debe participar de forma mucho más intensa en la formación de los curas. No solamente como formadores en la enseñanza reglada de los seminarios, sino a través de experiencias prácticas de inserción de los curas en sus pequeñas comunidades parroquiales. Sería clave que los seminaristas conocieran íntima y vivencialmente la pluralidad de comunidades y grupos que hay en las parroquias, atendiendo a diversos aspectos de su formación (por ejemplo, la oración en la vida laical, la comunidad de bienes, la transmisión de la fe, la vida conyugal y familiar, etc.). Esto mismo se podría aplicar a lo que se considera la formación permanente de los sacerdotes.

Habría más propuestas que hacer y hay planteamientos de fondo que preceden a todo esto tan práctico, pero veo motivos para apuntar a lo práctico, para que nos movilice hacia algún lugar nuevo y esperanzador. Solo cuatro consideraciones finales.

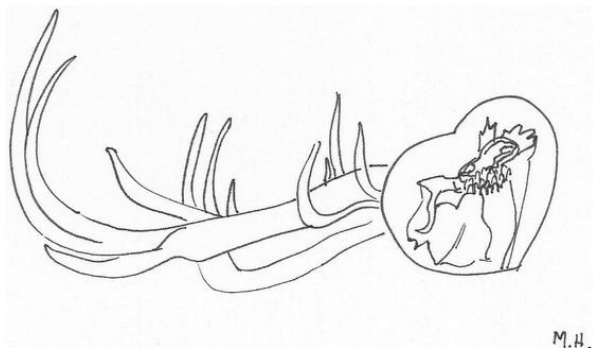
La mayoría de este decálogo se aplica al ámbito de las decisiones. Muchas veces se dice que la participación laical está en la acción en la sociedad y no en los espacios internos de la Iglesia, pero en realidad de lo que se trata es de hacer que los espacios internos de la Iglesia sean un lugar y motor misionero en pleno contacto con “el exterior”. La Misión Compartida requiere una comunidad compartida de discernimiento y decisión.

También es cierto que el clericalismo está muchas veces sostenido más por laicos que por curas. Los ‘clerilaicos’ han sido promovidos cuando un movimiento o un pequeño grupo de elite se apoderan de una parroquia. Hay peligro de que el clericalismo se traslade a agentes laicales que actúen con esas lógicas de poder absoluto. Y es que el clericalismo no tiene que ver sustancialmente con el sacerdocio sino con una posición de poder, tan ajena a la lógica apostólica.

Hay quien teme que la desclericalización de la Iglesia haga peligrar la jerarquía e incluso un sano principio de autoridad, pero de lo que estamos plenamente seguros es que la Misión Compartida no lleva sino a reforzar la figura del pastor. En todos los lugares donde se vive esa lógica de Corresponsabilidad, la figura del pastor ha encontrado mucho mayor alcance, presencia, reconocimiento y escucha. Y eso es algo que hace tiempo que se había perdido.

Finalmente, supongo que muchos párrocos firmarían ya ese decálogo pero el problema es que no tienen gente en su parroquia que asuma tantas tareas y servicios, así que tiene que hacer demasiadas cosas que nadie quiere hacer. En todo este asunto del clericalismo no solamente hay concentración del poder en el clero sino ausencia de participación y responsabilidad en los laicos. Pero es cierto que precisamente son los excesos del clericalismo los que han provocado esa apatía, ausencia y pasividad de muchos laicos.

El papa Francisco pide una transformación eclesial y social para superar el clericalismo. Lo que ahora se necesita es que algunas parroquias y diócesis comiencen a innovar y generen modelos de Misión Compartida que permitan que la gente pueda saber al menos hacia dónde ir.



M.H.

Séneca: un filósofo moral amable

*Carlos Francisco Vevia Romero*¹

Se ofrece a continuación un texto donde se pondera el papel fundamental que en su tiempo tuvo –y sigue conservando– la producción literaria de un romano peninsular pre-cristiano de los más altos vuelos.

En la mitad del siglo pasado, es decir, como hacia 1950, existían todavía en varios países de Europa bachilleratos que basaban su educación en los clásicos griegos y latinos. Rebuscando en los recuerdos suben hasta la conciencia ciertos nombres que ya no nos dicen casi nada, porque quizás no supimos valorarlos entonces. Uno de ellos el de Séneca, nacido en Córdoba, España, unos 25 años antes de Cristo.

Se nos decía de él entre otras cosas, que quizás había conocido a San Pablo, y se hablaba de unas supuestas cartas que habrían intercambiado entre sí. El presbítero y doctor Elorduy, del País Vasco, profesor en la Universidad de Deusto, andaba en el centro de la polémica. Como a Sócrates, a Séneca se le conminó a que se diera muerte, en este caso por órdenes del que fue su alumno, Nerón.

Ahora ha vuelto hasta nosotros y veo en mis manos un par de obras suyas: *Tratados filosóficos* y *Cartas a Lucilo*. Los primeros tienen, entre otras excelentes virtudes, la de su brevedad. Están escritos para ser entendidos, no para lucir sus conocimientos ante los colegas. Pero lo curioso es que tienen una relación muy estrecha con lo que venimos leyendo en los periódicos desde hace algún tiempo.

¹Maestro Emérito de la Universidad de Guadalajara, licenciado en Filosofía por la Universidad de Comillas, licenciado en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid, doctor en Filosofía por la Universidad de Comillas después de cuatro años de posgrado en la Universidad de Deusto en las mismas disciplinas; profesor, investigador y traductor. Este *Boletín* agradece a su autor haberle distinguido publicando aquí por vez primera un texto original suyo.

Al leer los periódicos nos hiere los ojos la abundancia con que los escritores se dejan llevar por el malhumor, la irritación y hasta la ira violenta. Leamos unas muestras: “el antiguo régimen cacareaba la mentada doctrina como...” “México no mete las narices en los asuntos de otras naciones...” “Nada más que cuando yo digo esto va, ¡esto va! ¡Me canso ganso”. Desde la suavidad va creciendo la ira hasta tonos intolerables, sobre todo en las redes sociales. Es algo ampliamente reconocido.

Séneca escribió tres ensayos sobre el tema de la ira. En el primero de ellos, con absoluta paz y tranquilidad, considera necesario oponerse a la teoría de Aristóteles sobre la ira, lo cual hace a Séneca más simpático ante nuestros ojos. Por cierto, la cortesía y buenas maneras que exhibe Séneca cuando va en contra de la opinión de algún autor nos hacen prometernos a nosotros mismos imitarle lo más posible en esa actitud, amable pero justa. Lo mejor es resistirse a los primeros amagos de la cólera, reflexiona el filósofo, evitando el desliz más pequeño, pues una vez desatada es muy difícil dominarla. Séneca investigó durante mucho tiempo cuáles son las causas de la ira, qué puede hacerse ante ella. Aquellos tiempos no eran muy tranquilos, si es que alguno ha pensado eso alguna vez. Comparados con ellos, los nuestros son en general mucho más comedidos. El gran mal de la ira es que no atiende a razones. Con gritos de furor se encarniza contra el hombre al que persigue despiadadamente, colmándolo de injurias, de sarcasmos y de maldiciones.

Por qué y para qué gastar el tiempo en este tipo de filosofía moral, se preguntará alguno. Pues para conocer la ira, responde Séneca. Si es un reflejo automático, no podremos hacer nada, sino dejarnos llevar. Pero todo acto de ira demuestra que lleva dentro en su núcleo una razón de ser, como lo demuestra la respuesta que da el iracundo a la pregunta “¿por qué está usted tan enojado?” “Porque Fulano me hizo, esto y esto”. Entonces hay esperanza de hacerle ver razones.

Aquí pueden plantearse los que reflexionen sobre este tema una serie de preguntas verdaderamente serias. Leamos las respuestas que da el propio Séneca:

Los que derraman a torrentes la sangre de los hombres, los que en la carnicería están como en su elemento, los Apolodoro, los Falaris, los que degüellan a sus semejantes sin que éstos les hayan hecho la menor injuria,

¿están coléricos, dominados por la ira? No, eso ya no es ira, es la barbarie, pues hace el mal sin que se le haya ofendido y consentiría la ofensa con tal de darse el gusto de hacer mal [...].

El hombre cruel no muestra jamás las apariencias de un hombre irritado, sino que sonríe, aplaude, se embriaga de alegría con los horribles actos que él toma por pasatiempos [cita el caso de Aníbal]. Veloso, procónsul de Asia, bajo el divino Augusto, habiendo decapitado a trescientos hombres, se paseaba entre los cadáveres como si hubiera realizado la obra más gloriosa.²

Desgraciadamente los catálogos de este tipo de seres, que se podrían llamar ficto-humanos, porque tienen apariencias externas humanas pero son productos del embrollo de su ADN en algún momento de su desarrollo cerebral, siguen añadiendo páginas y más páginas desde el tiempo de Séneca hasta el nuestro. Pero la reflexión que produce en la limpia mente de Séneca es muy certera. Si el sabio se ha de enfadar por todas las acciones reprobables, si ha de conmoverse por todos los crímenes, si ha de entristecerse por todos los actos vergonzosos, no habrá nadie más desgraciado que él. Toda su vida será una sucesión de arrebatos y de pesadumbres: ¿podrá dar un paso por el mundo sin tropezar en un escándalo? ¿Podrá salir de su casa en algún tiempo sin encontrarse con una multitud de avaros, de perversos, de impúdicos, muy satisfechos con sus vicios? La política, la religión, las relaciones familiares, las amistades... ¿para qué entrar en detalles?, se pregunta el filósofo, y termina la enumeración que hace con el culpable absuelto gracias a los artificios de un defensor hábil, página que aparece en las enumeraciones de cualquier persona que reflexiona sobre el siglo XXI.

Es más, también en otras dos enumeraciones que Séneca establece le sentiríamos plenamente moderno, junto a nosotros. Reposadamente, pero afilada su palabra como cuchillo, hace la siguiente reflexión:

Lo mismo en el Foro, donde tantos hombres se aglomeran, que en el Campo de Marte, que en el Circo, donde se junta la mayor parte del pueblo, tened por seguro que son tantos los vicios como las personas. Todas esas togas cubren a enemigos mortales, dispuestos a matarse unos a otros por el interés más mínimo.³

² Lucio Anneo SENECA, "De la ira", en *Obras completas*, Madrid, Aguilar, 1949, p. 64-65.

³ *Ibid.*, p. 67.

Me parece esta proposición tan aterradora como verdadera. En este tema de la crítica de los vicios los seres humanos trazamos una raya y quedamos nosotros en el lado de acá, y los “malos” del otro lado. Pero no es que las gentes estén formando bandas o cuadrillas de profesionales, sino que en su vivir diario cada uno está en peligro de hacer el mal. Vale la pena la cita, algo extendida, de las palabras de Séneca sobre este asunto:

Ya no es en efecto cuestión de algunas violaciones de la ley, individuales y en escaso número, sino que está en todas partes, como signo *de que la raza humana ha llegado a confundir las nociones del bien y del mal.*

No puede fiarse el huésped de su huésped, ni el suegro de su yerno; es raro entre hermanos el cariño. El marido piensa en deshacerse de la esposa; ésta de aquél. Las terribles madrastras preparan sus venenos. El hijo cuenta los años de su padre.

Y esto no es más que una parte mínima del cuadro; ¡qué de horrores pudieran añadirse! Dos campos enemigos en el mismo pueblo; el padre jurando defender lo que ha jurado el hijo derribar; la patria ardiendo, incendiada por las propias manos de sus hijos; los caminos infestados de salteadores; las prisiones atestadas, los proscritos en aumento, la ruina de los ciudadanos tramada en los consejos secretos; gobiernos desastrosos; por todas partes, en fin, raptos, violaciones y bárbaro desenfreno.⁴

Séneca va aceptando las cuestiones y preguntas que pueden alzarse de la lectura de su obra. Con paz y ánimo sereno, en el libro tercero afronta la tarea más difícil: cómo acabar con la ira, o al menos ponerle un freno o siquiera reprimir sus ataques. De nuevo reprueba la teoría de Aristóteles de que era necesaria la ira como “aguijón de la virtud”. Recuerda las nefandas figuras de la historia romana por su crueldad, tal vez esperando que esos horribles recuerdos calmaran la ira de algunos.

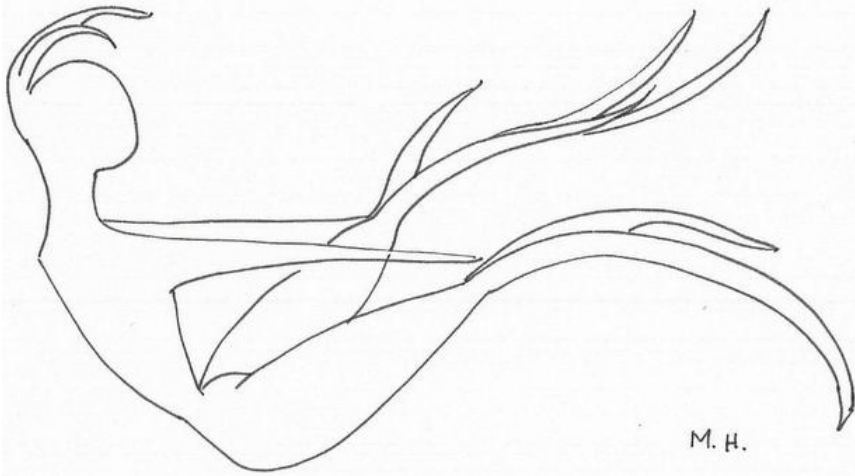
Hay aspectos psicológicos profundos en el origen y la manifestación de la ira. No se puede pensar que la solución sea tomar una tacita de manzanilla en ayunas, o algún otro remedio de abuelitas junto al fuego. Pero sí es la ocasión de recordar que entra en el plan de una buena educación de niños y jóvenes la formación del carácter. Con respecto a la formación en instituciones de la Iglesia, parece que después del Concilio Vaticano

⁴ *De la ira*, L. II, No. VIII.

II disminuyeron las vocaciones de religiosos dedicados a la enseñanza. Ahora que han pasado tantos años podemos comprobar la diferencia que va entre un hombre o mujer formado en esas instituciones y los que no lo fueron. Es increíblemente beneficioso para la sociedad; no es que salga de las aulas una especie de robots idiotizados sometidos a la voluntad del clero. Salen hombres y mujeres con la misma carga de pasiones, deseos y problemas personales que los demás, pero con un marco de referencia para su comportamiento personal y social. A riesgo de parecer que agito en la mano, como vendedor de pócimas, un frasco que promete la curación de todas las enfermedades, sólo manifiesto mi profundo convencimiento de la bondad de una buena educación, y como a veces tengo que oír como católico quejas contra la educación católica, aprovecho esta ocasión de manifestar mi apoyo.

Y mientras los psicólogos y sociólogos elaboran estrategias para disminuir esa plaga, hay algo que todos podemos hacer y con gran éxito. Dejemos que lo diga Séneca:

Mientras estemos entre los hombres, respetemos a la humanidad; no seamos para nadie un objeto de temor o peligro: daños, prejuicios, emboscadas, apóstrofes injuriosos, todo eso es despreciable; seamos bastante grandes, para sufrir esas pequeñas molestias. En un abrir y cerrar de ojos, como suele decirse, nos sorprenderá la muerte.



D. Enrique Varela Vázquez

*Luis Sandoval Godoy*¹

El reciente deceso de un hijo del Seminario Conciliar de Guadalajara, el fiel laico don Enrique Varela (1928-2019), acaecido en esta ciudad el día 23 de enero del año en curso, impone recordar a quien, entre muchas gestiones de suma importancia para la Iglesia en México, apuntaló de forma decisiva la creación del Colegio Mexicano en Roma, donde cientos de compatriotas han podido cursar estudios superiores de medio siglo para acá.

Y de pronto una voz, una llamada de atención, la palabra que advierte, que recuerda...

Las señales del tiempo, los hechos que registra la historia y las luces que van saliendo en el camino, o las sombras y los desencantos que lastiman el paso.

Cuántas cosas se han dicho sobre Guadalajara: voces que iluminan y encienden su nombre y van engarzando bellamente genio y figuras de nuestra ciudad.

Y los acentos poéticos, el dibujo en palabras de aquellos calmos días, el barrio en su quietud, el trastabilleo de unas notas desde el piano de una casona elegante.

O el paso de las calandrias como un rítmico cascabel que va rodando, el lamento de un cilindro, los toques en gloria celestial de las campanas de nuestra clara ciudad.

Nadie lo dijo mejor, ni en más profundo amor, ni en más poética ternura que aquello que dijo, escribió y cantó Agustín Yáñez sobre Guadalajara.

¹ Escritor y periodista (San Juan Bautista del Teúl, Zacatecas, 1927). Este *Boletín* le agradece su permiso para publicar en sus páginas la semblanza que sigue.

No se cansa la emoción al releer aquellos párrafos de apasionada alabanza y por añadidura, las escenas rezumantes de melancolía por nuestra “niña niñez”, en un recuento melodioso, fragante flor de juegos antiguos que deshojaron los años.

Pero el tiempo que traza los signos que configuran el perfil de nuestra ciudad tiene numerosos rincones de imponderable contenido. Y hay que decirlos, hay que registrarlos, hay que traerlos a la memoria cuantas veces sea posible.

Cuantas veces recordamos aquellos nombres, exaltamos aquellos sucesos, invocamos el nombre y ponderamos la trayectoria que dejaron en nuestra ciudad.

Para ello hay que acudir a quien guarda esos nombres en los entrepaños del tiempo, en el escondrijo de los años, en el polvoriento dibujo del camino que registró la historia.

Aquí hay un hombre que las tiene y las dice, que las guardó y las muestra, este es el caso y el nombre de don Enrique Varela Vázquez, que lleva en los temblores de su sangre el temblor vivo de Guadalajara.

Ha sido su vida como la de un centinela puesto al paso de los días, como un guardián a las puertas del tiempo, como un vigilante que llevó nota de todos los sucesos.

El padre José Rosario Ramírez tiene otra visión, dice que don Enrique Varela ha sido en nuestra ciudad como el pontífice que contenta todas nuestras curiosidades.

Puede hablar de aquí y de allá, puede repetir lo que dijo éste y lo que dijo el otro, ha llevado su observación en la función de un lazo entre dos mundos, por eso el “pontifex”, puente tendido entre las señeras entidades que conforman la realidad jalisciense.

Quisimos acercarnos a don Enrique Varela y pedirle que abra las puertas de su memoria a lo menos en lo que se refiere a uno de los muchos aspectos en que ha sido ejecutor y protagonista.

Los valores económicos, sí. El desarrollo comercial de Jalisco, sí. La ciudad transformada en su imagen urbana, sí. Los hombres que han hecho posible su grandeza, sí, desde luego.

Pero hay aspectos de Guadalajara y de Jalisco más valederos: no los marchita el tiempo, no los destiñen los avatares que golpean las vidas; tienen trascendencia eterna.

Son los valores del espíritu; las voces que se arrancan desde lo hondo del alma vinieron de más allá del tiempo y de la historia; son valores que trascienden y dan identidad a los hombres y a los pueblos.

Por su injerencia, por la labor que en bien de Jalisco ha realizado, desde ahí le hemos solicitado a don Enrique Varela nos hable del Instituto Dávila Garibi.

La entrevista transcurrió en la sala mayor del Instituto: sus muros revestidos de libreros en ordenada clasificación, en secciones, en capítulos, en temas, que van recargándose en las paredes.

Y al centro una fila de mesas de pulido nogal, para que los investigadores que vienen de todos los rumbos puedan acomodar sus documentos, tender sus legajos amarillentos, releer aquella grafía de siglos y recomponer el tema histórico que están estudiando.

Educadas y dispuestas a servir y a orientar al investigador, la señorita Evelia Hernández, directora del Instituto, licenciada en historia, diligente en su sonrisa; y Sara Jiménez, licenciada en historia, su culta ayudante.

En algún momento se podrá hacer presente el licenciado Miguel Ángel Domínguez, actual Presidente del Dávila Garibi, quien cuida de la mejor marcha del Instituto.

Pero ya está aquí don Enrique Varela Vázquez, con su actitud bondadosa, el gesto amable de su rostro, en su sonrisa habitual y sus ojos como llevados a la lejanía.

Ya nos hemos instalado frente a una de las mesas y vamos a comenzar la charla. Un radiante sol, en amarillo esplendor, desde los ventanales nos recuerda que tenemos el gozo de vivir en una clara ciudad...

Hay que volver los ojos al pasado y recordar que el ferrocarril llegó a esta ciudad el 15 de mayo de 1888. Hay una foto histórica donde se ve que el tren se acerca resoplando, y unas vacas que cruzaban las vías huyen espantadas. Gentes a los lados admiran, aplauden, celebran con actitudes de alegría.

En la comitiva de los personajes que inauguraban el servicio venía nada menos que el suegro de Don Porfirio, el padre de Carmelita, señor Romero Rubio, y otros significados personajes. Hay una crónica de aquel acontecimiento con la lista de quienes componían la comitiva.

Consta, por ejemplo, que venía allí un canónigo de la catedral de México don Próspero María Alarcón Sánchez de la Barqueira y Dávalos, después Arzobispo de México y quien luego consagraría obispo a don Francisco Orozco y Jiménez.

Treinta y cinco días después de la llegada del ferrocarril, el 20 de julio de 1888, se fundó la Cámara de Comercio de Guadalajara. Así, en la historia de nuestra ciudad existe una relación con el importante avance de los servicios del tren, los cuales impulsaron la efervescencia comercial, el auge de muchos negocios y la creación de empresas en nuestra ciudad y en toda la zona del Pacífico. Guadalajara adquiriría rango de importancia económica en esta parte del país.

Un tejido de agentes viajeros cubrían rutas de promoción comercial en las importantes ciudades del rumbo, los hoteles se multiplicaban, modernizaban y esmeraban sus servicios, las gentes viajaban por negocio o por placer, y en todo aquello, directa o indirectamente, la Cámara de Comercio estaba presente en sus servicios, en las líneas de atención a sus socios, en los planes con que afinaba de año en año sus esquemas de organización que caminaban a una con los servicios del ferrocarril, desde la ciudad de México y por Irapuato hasta Guadalajara.

Quiero decir que esta inquietud, en lo que concierne a las funciones de la Cámara, tuvo siempre manifestaciones de gran significado, con presencia y beneficio para los agremiados y para todos los habitantes de Guadalajara. Pero luego se le dio mayor impulso desde el Consejo de Colaboración Municipal que se fundó el año de 1943, a sugestión del asesor legal de la Cámara, Licenciado Don Efraín González Luna, que tuvo la idea, y ésta fue presentada al Consejo de la Cámara, con el beneplácito y la inmediata aprobación de la dirigencia y de todos los socios que vieron los servicios que desde ahí podían salir al paso de las demandas y requerimientos de la población, y harían que avanzara el progreso de la ciudad y el bienestar de sus habitantes.

Se presentó la idea al gobernador, Don Marcelino García Barragán, que la aceptó con entusiasmo. Se hizo del conocimiento del presidente municipal, Don Jesús Landeros, que se dijo complacido de los auxilios que el Consejo de Colaboración Municipal podría proporcionar en los trabajos y programas a cargo del Ayuntamiento.

Con los testimonios de adhesión y el visto bueno de las autoridades de Jalisco y de Guadalajara, se procedió a plantar como una proyección benéfica de la Cámara de Comercio aquel Consejo de Colaboración Municipal, que celebró su primera sesión el 24 de junio de 1943. Y de ahí arrancaron y quedaron consignadas históricamente la serie de obras de beneficio comunitario emprendidas en su campo de acción.

Hubo años y hubo periodos del gobierno municipal en que el Consejo de Colaboración manejó más dinero que la misma Tesorería Municipal. ¿Pudo pensarse acaso en una suplantación de funciones o en que el organismo creado por la Cámara de Comercio violentaba situaciones de hecho y se abrogaba una posición de preeminencia? Nadie lo pensó así. La cosa era simple: la gente se sentía con mayor cercanía y más al margen de los marasmos de la política; veía y disfrutaba de las obras emprendidas por el Consejo de Colaboración, y no tuvo empacho en darle apoyo económico.

Por una curiosidad histórica quiero recordar que el primer presidente del Consejo de Colaboración fue un expresidente de la Cámara de Comercio, Don Javier García de Quevedo; le siguió otro expresidente de nuestro organismo, Don Ramón Fregoso. Así fue esto: ir viendo adelante, en la elección del presidente de la Cámara y al mismo tiempo la designación del presidente del Consejo de Colaboración Municipal.

Quiero abundar en los datos de eficiencia y calidad humana de los primeros dirigentes con los cuales arrancó el Consejo de Colaboración: el secretario provenía de las Cámaras Industriales; el tesorero del Centro Bancario; el primer vocal de la CTM; el segundo de la CROC, que era Don Jesús Landeros, presidente municipal; secretario del Ayuntamiento, Jorge Arauz, muy joven, que murió el año pasado; y el tesorero Jaime Llamas, de Autlán, íntimo amigo del general García Barragán.

Después llegó el Licenciado Jesús González Gallo y entonces se formó una Junta General de Planeación, a sugerencia de la misma Cámara y

con la aprobación del señor gobernador. Por medio de este nuevo organismo se intervendría en el desarrollo de todos los municipios, con sugerencias, con apoyos económicos, según cada caso en particular.

Hubo casos, por ejemplo, de un municipio, el más apartado y en condiciones de penuria espantosa. Hasta el presidente de este municipio llegaba el personal de la Junta de Planeación. A ver, ¿de cuánto es tu presupuesto para este año? ¿Y cuáles son las obras que tienes proyectadas? Ya hablaba aquel señor: de acuerdo con las limitaciones municipales quiero colocar otras bancas en el jardín municipal; ya se está pidiendo a los vecinos con posibilidad y voluntad para hacerlo que aporten aunque sea una parte de su costo; aquellos que cubran su importe total tendrán derecho a que se inscriba en la banca el nombre del donante.

Pues no; los enviados de la Junta hacían ver al señor alcalde los planos que llevaban, los estudios que se habían hecho de la región y de aquel municipio en particular, con sus carencias más urgentes, con sus posibilidades de crecimiento en este o en aquel aspecto, con la importancia de dar preferencia a tal obra, que ofrecería ocupación y beneficio al vecindario. Y se pedía al presidente que analizara con sus regidores los estudios que se le estaban presentando para que eligieran cuál o cuáles de las obras que se proponían debían ser acometidas. Esta Junta de Planeación, en sus orígenes, fue presidida por el Ingeniero Don Elías González Chávez.

De aquel tiempo y de aquellas acciones, tal vez deba decirse que no se ha hecho justicia al Licenciado González Gallo en su dinámica administración, en la capacidad de trabajo, en el tino para elegir a sus colaboradores y en la gran obra de la transformación urbana de Guadalajara. En nuestra relación con él pudimos darnos cuenta cómo, antes de dar nombramiento a un funcionario, hacía notar y le decía a él mismo: usted viene aquí porque sabe hacer las cosas, porque conoce y puede responder al trabajo que se le va a encomendar. Con esto quería decir, y fue un sello de su administración, el pasar por alto recomendaciones, amistades y aun el signo político de la persona que participaría en su gobierno... porque sabía hacer lo que se le encomendaba.

Algunos de aquellos funcionarios en el gobierno de González Gallo fueron, por ejemplo, el Ingeniero José Luis Arregui en Agricultura; él murió

después en el avionazo de Tlajomulco. De proveedor, Don Antonio Gómez Palomar, que fuera padre del Doctor Antonio y de los padres Ignacio y Javier Gómez Robledo. Con ellos y viendo que éstas y otras personas emanadas de la Cámara de Comercio respondían satisfactoriamente en su desempeño, pidió a nuestra institución que le diera nombres, le propusiera personas para un determinado cargo; así fue el caso del tesorero del gobierno, que entonces se llamaba Jefe de Economía y Hacienda; para este cargo fue nombrado el subgerente jurídico de la Cámara, Licenciado Gilberto Moreno Castañeda.

Con lo anterior ya se está diciendo cómo era la Cámara de Comercio, cómo estaba dispuesto su alto personal y quiénes tenían a su cargo las acciones y servicios que la institución prestaba a la comunidad...

Con lo que don Enrique Varela lleva dicho, ya nos presentó un panorama de lo que fue en parte la Cámara de Comercio desde que el ferrocarril asomó a Guadalajara, a cuya sombra nació, por decirlo de algún modo.

Que don Enrique ama a Guadalajara, no necesita siquiera declararlo. Su presencia y su diligencia en las acciones del organismo desde el año de 1958 dan cuenta de ello.

Un día y otro día, este año y el que viene, y don Enrique ahí, en vigilante ejercicio de su labor, impulsando, señalando, animando al cuerpo de sus colaboradores.

Así el centinela que dio cuenta de lo que se hacía en Guadalajara, desde la Cámara, de lo que se emprendía, en acuerdo con autoridades del estado y del municipio.

Y siempre por delante el afán de servir a los socios, siempre la atención a problemas, tropiezos que podían salir al camino del comerciante organizado.

Una dificultad en cuestión de impuestos, o un escollo por algún inspector municipal, o la orientación para obtener un crédito bancario; ahí está la asesoría necesaria.

Y los grandes sucesos que se registran en el tiempo, las celebraciones y fastos que ponen relumbres de luz en la ciudad y en sus habitantes.

El nombre de personajes, las señales de avance en la cultura, esplendores del arte, los avances y relumbres en el cultivo de las letras; todo viene aquí.

Así la ciudad, así su gente; así también su imagen en flores de primavera, en aires de febrero, en las tormentas del temporal que convierten en ríos las calles.

También así los raudales luminosos que derrama el sol en la ciudad, o los cielos a veces de limpio azul, a veces en el errar de nubes que se desenvuelven en blanco oleaje.

Y desde luego, la vibrante luz que el día deja pasar por los ventanales del Instituto Dávila Garibi, tema central de nuestra entrevista con Don Enrique Varela Vázquez, en la cual nos seguimos ajustando a la reticencia y discreción que nos pidió.

Pues sí, se ha dicho, aunque en forma sumaria, cómo estaban dispuestos los servicios de la Cámara y cómo era su participación en el avance de la economía de Jalisco. Podíamos decir que se cumplían los propósitos de la institución, que el comercio organizado disfrutaba de servicios, asesorías, orientaciones para hacer crecer los niveles de economía de Jalisco. Pero se pensó que se debería ir a otros niveles, buscar satisfactores de mayor altura; era preciso atender a aquella señal evangélica que dijo que no sólo de pan vive el hombre...

Y ¿qué podemos hacer en beneficio de nuestros socios? Pues, hombre, crear una institución que estudie el contenido de nuestras tradiciones, que dé cuenta de los valores culturales de la región, que abra rumbos en la historia de Guadalajara, de Jalisco y más allá, hasta llegar a la frontera del norte, hasta alcanzar la cuenca del Pacífico, bordear el occidente geográfico de aquí y de allá, según fue la amplitud que en sus orígenes alcanzó la Nueva Galicia.

Se formuló el proyecto en todas sus partes, con todos los intrínquilos para hacer efectivo el funcionamiento de una institución que sería consagrada a la memoria de Don Ignacio Dávila Garibi, aquel hombre que realizó la más fructífera labor histórica, con un caudal sorprendente de investigaciones en

el campo de la historia de esta región; en el acopio de documentos raros o desconocidos de la Arquidiócesis, con los que quiso rendir homenaje al señor arzobispo Don Francisco Orozco y Jiménez y agradecerle el apoyo económico que le brindó para realizar sus trabajos. Bien merece Dávila Garibi, en su labor silenciosa, en su modestia, en su arduo trabajo, este reconocimiento público que no le ha dado Jalisco.

Las manos de don Enrique Varela y la expresión de su rostro están definiendo su vida en decenios de servicio al comercio organizado y en valores de contenido cultural y social que dieran a Guadalajara perfil de dignidad, armonía y honor de una clara ciudad.

Vio el presidente, Licenciado Javier Arroyo Chávez, los términos de nuestro proyecto, y dijo como en el día de la creación: hágase. Y sin más ni más se dieron los pasos para echar a andar el Instituto Dávila Garibi. Esto fue el 4 de agosto de 1983. Se nombró un comité y un presidente al frente, que fue Don Rubén González Orozco, quien murió hace dos años. Tuvimos como tesorero a Don Jesús Soto González, que acaba de morir; otras distinguidas personas dispusieron generosas aportaciones económicas, como los señores Arroyo Chávez o como Don Francisco Javier Sauza. Y no faltó la colaboración intelectual de otros como Don José Rogelio Álvarez o como el Licenciado Guillermo Reyes Robles, quien obsequió copia del Archivo del Congreso de Jalisco hasta la fecha en que formó parte de él. Así se empezaron a hacer las cosas.

Pero pensamos desde los inicios que no debíamos quedarnos sólo en Guadalajara; esto es, que deberíamos extender nuestra proyección, nuestros servicios, disponer puertas abiertas a todos los estudiosos de la región, y para ello y por ello consideramos conveniente ir a los orígenes, traer desde la lejanía del tiempo y de la geografía la investigación, el estímulo y la opción para que los investigadores pudieran encontrar eco en sus trabajos de historia.

La inquietud por abarcar los horizontes de la historia se había dado a raíz del primer viaje de la Cámara de Comercio a Europa en 1964. Con una delegación de 81 personas, fuimos en primer término a París, la primera cámara de comercio que hubo; en realidad fue la de Marsella, pero París se adjudicó el título de la cámara matriz. Encabezaban la delegación el Ingeniero Jorge Garibay Romanillos, Don Abelardo García Arce, vicepresidente, Don Trinidad Martínez Rivas y Don Félix Díaz Garza, expresidentes.

Luego pasamos a Roma, a la Cámara de Comercio de Roma. Ahí estaba entonces el señor cardenal Don José Garibi Rivera, participando en el Concilio Ecuménico, a quien fuimos en primer término a presentarle nuestro saludo. Nos recibió con mucho gusto, sorprendido del número de integrantes de nuestra delegación. Y quiso, en gentileza, corresponder a nuestro saludo invitándonos a una merienda que se llevaría a efecto en el terreno donde iba a ser construido el Colegio Mexicano de Roma, terreno que, a buen precio según dijeron, fue tratado por Monseñor Don Francisco de Aguinaga, que conocía de estos menesteres. Lo compró al Colegio Lombardo, que cumplía funciones como Seminario de Milán, cuyo arzobispo, Angelo Bautista Montini, sería después Pablo VI.

La convivencia tuvo un acento de cordialidad: nuestro respeto y agradecimiento al señor Garibi Rivera; nuestra devoción a la Iglesia y al Papa; nuestra emoción por encontrarnos en el núcleo vital, corazón de la Iglesia, fuente universal de la fe cristiana; y nuestro recuerdo entrañable a México y a nuestras familias. Todo eso se dio ahí en un acto en el cual estábamos inaugurando prácticamente el terreno donde quedó establecido el Colegio Mexicano de Roma.

De ahí nos invitó el señor Garibi a una misa al día siguiente en la iglesia de San Onofre, de la que quedó como titular en su nombramiento de cardenal. Luego se nos admitió en la audiencia general del Papa, a donde fuimos llevados en dos autobuses. Fue reservado para nuestra delegación un espacio al lado derecho de la sala.

Como en todos los casos y para todos los directivos de las cámaras que íbamos visitando, llevábamos regalos con expresa dedicatoria: una charola de plata con el nombre del personaje a quien iba dirigida, una pieza artesanal de especial valor, una vasija de plata o de otro metal conveniente. Para el Papa se pensó en un ánfora de plata diseñada especialmente con el escudo pontificio y el nombre de Su Santidad. Esta ánfora contenía una clase de tequila de exquisita y cuidada elaboración y un juego de copas de plata y también con diseño artístico. Todo iba dispuesto en una maleta pequeña en color blanco, con una placa de oro en la cual iban anotados el nombre del Pontífice, Basílica de San Pedro y Cámara de Comercio de Guadalajara, México.

El señor Cardenal Don José Garibi Rivera nos acompañó hasta la Plaza de San Pedro y ahí se disponía a dejarnos: yo aquí me quedo, no puedo pasar a la audiencia, aparte de que debo asistir a la sesión del Concilio. Nos pasaron, y el Señor Manzani, que era el jefe de protocolo, supo que el Cardenal Garibi estaba ahí y dijo: “ah, no, la excepción confirma la regla”, y mandó poner una tarima y una silla frente a todos nosotros e invitó a nuestro prelado a pasar a ahí.

Después del discurso del Santo Padre, los señores Abelardo García, Don Félix Díaz y Don Jorge Garibay pasaron a presentar a nombre de la Cámara de Comercio nuestro saludo y a entregar el presente que se le llevaba. Al coger el Santo Padre la maleta, como que se le soltó de las manos pues tenía algún peso. Se aprestaron nuestros dirigentes a sostenerla, explicando al Papa su contenido; él como que sonrió, por lo inesperado del obsequio, y dio las gracias con cariñosas palabras.

No pararon aquí las gentilezas de nuestro Pastor, quien obtuvo para nuestro grupo concesión para que fuera admitido a una misa inicial del Concilio. Esto fue el 7 de octubre. Nos entregaron un boleto para el ingreso del grupo, haciendo la aclaración que este boleto autorizaba el ingreso solamente de treinta personas; nosotros éramos ochenta y uno. ¿Qué cabía hacer en aquel trance? ¿Quién era capaz de ampliar el permiso para que todos pudiéramos entrar? Muy sencillo. ¿Alguien trae una pluma con tinta negra? La buscó, la pidió el señor Obispo Don Miguel González Ibarra que se dio cuenta de nuestra angustia. Y apoyándose en una cornisa, hizo que el número 3 señalado en el boleto, fuera convertido en un 8, y asunto arreglado. Así el ingreso no sería para 30 sino para 80 personas.

Después de la misa nos fuimos a la Capilla Sixtina y a hacer otros recorridos por el Vaticano mientras transcurría la sesión del Concilio, para unirnos otra vez con el señor Garibi.

Ahí pudimos ver y gozarnos en la salida de los cardenales al concluir la sesión conciliar del primer día. Fue un espectáculo que pocas veces se puede ver. Contemplamos lo que pudimos llamar “la Iglesia en Tecnicolor”, por la variedad racial de los cardenales, sus expresiones, su manera de gesticular o de comunicarse, el toque de aristocracia europea con que unos abandonaba la Plaza de San Pedro en carruajes de gala, con el escudo vaticano grabado

en oro sobre la portezuela, otros en pequeños y modestos cochecitos y otros más a pie.

Terminó nuestra inolvidable experiencia en Roma y nos vinimos a Madrid, de donde pasamos a Sevilla, porque hay que decir que nuestras relaciones con España no eran en aquel punto cordiales, sino llevadas en términos de lastimoso despego y mal disimulada tensión. Se viene al recuerdo aquella pregunta que a este propósito hizo alguien a Cantinflas en sus andanzas por países europeos: ¿Qué pasa entre México y España? Si en sus raíces hay una estrecha convivencia y amistad, ¿por qué ahora tal distancia? ¿Por qué no hay relaciones entre México y España? Y el dicho Cantinflas con su sorna de siempre: “no, la verdad es que no tenemos problema entre nosotros, pero desde el gobierno, nuestros pueblos son como dos novios que se quieren mucho, pero sus papás no los dejan platicar”. Y no tuvo que decir siquiera los nombres de Cárdenas y Franco.

En las condiciones de aquella distancia oficialmente marcada entre nuestro país y España, se pensó que la Cámara de Comercio podía contribuir de alguna manera a ir calmando las cosas, pensando en un futuro, y se dijo: ¿por qué las Cámaras no hacen algo para acercar a las ciudades? Que México vaya a Madrid, Monterrey vaya a Barcelona, Chihuahua a Murcia, Guadalajara a Sevilla...

Llegamos a Sevilla y los miembros de su Cámara de Comercio nos recibieron con singulares muestras de cordialidad, y a partir de ahí establecimos una relación amistosa y cálida. Ahí quedó nuestra Cámara como hermana de la de Sevilla, llamada allá Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Sevilla; y más todavía, se nos hizo miembros de la Sección Iberoamericana de Cámaras de Comercio. Nos agasajaron con gran beneplácito de parte de ellos y nuestro.

En una serie de visitas fuimos invitados a recorrer edificios históricos, administrativos, servicios públicos, plazas y jardines; fuimos llevados al Archivo de Indias y su director nos hizo el favor de poner en las mesas varios documentos relacionados con la ciudad de Guadalajara, planos de la ciudad, proyectos de construcción de la catedral y otras iglesias, censos de población, actas de cabildo, reseña de algunos sucesos del pasado, con nuestra sorpresa y admiración, pues no teníamos noticia de la existencia de estos documentos.

Entonces platicamos con el Director de la Cámara de Sevilla, Don Miguel Sánchez de Oca, que después fue Ministro de Autonomía con Suárez, y se hizo gran amigo nuestro. Le dijimos que estábamos encantados de ahondar relaciones con esa noble ciudad, y que queríamos pedirle nos dieran copia de los documentos que hagan referencia a Guadalajara y a todo su territorio cuando su comprensión territorial se extendía hasta la frontera. Aceptó nuestra petición y empezaron los trabajos de revisión y selección entre aquel enorme acervo de documentos que ocupan varias salas. Fue un trabajo arduo que se alargó por más de un año, sirviéndonos de una persona capacitada en este desempeño que fue contratada por nosotros.

En las siguientes visitas tomábamos cuenta de los avances que se iban logrando en la selección aquel mundo de papeles amarillentos, expedientes desteñidos, hojas empolvadas, todo lo cual iba siendo fotocopiado con certificación del propio Archivo de Indias, número de expediente, sección, página, etc., y con los debidos cuidados trasladado a nuestro Instituto en Guadalajara.

Aquí disponemos ya de ese mundo de información histórica que abarca los siglos XVI, XVII y XVIII. Ahí nos quedamos, porque los sistemas de reproducción en nuestro aparato ya resultan obsoletos, y estamos esperando a dar paso a un proceso digital con el cual cinco o seis discos bastarán para tener en la mano todo el Archivo de Indias.

Por supuesto, y esto lo saben bien los historiadores, los aspectos más importantes del pasado y donde es más difícil obtener una información de base están en aquellos siglos; así lo confirma el número constante de amantes de la historia, maestros, investigadores, estudiantes que acuden constantemente a nuestra sede y se pasan mañanas, días y meses consultando y copiando la información que para un estudio determinado vienen a tomar de estos documentos. Tenemos historiadores que vienen de Puebla, Chihuahua, San Luis Potosí, Zacatecas, de Michoacán no se diga, para mencionar solamente los lugares de donde procedieron los investigadores de este mes, según el puntual registro que se lleva de las visitas y en el que figuran, desde luego, estudiosos de Guadalajara y Jalisco.

Así ha crecido año con año la labor del Instituto Dávila Garibi, así se amplía el número de personas que demandan nuestros servicios, así ha aumentado el interés por lo que tiene y ofrece esta institución.

También es oportuno hacer referencia al apoyo económico que hace posible el mantenimiento de nuestros servicios. Está desde luego la aportación que hacen la Cámara de Comercio y otros distinguidos empresarios, como los señores Arroyo Chávez, que nos dispensan una generosa suma mensual para nuestros gastos. Pero está también el otro tipo de ayuda, como en el caso de Don Francisco Javier Sauza, que nos prestó en comodato, por término de 99 años, el Archivo Militar de esta Zona, con interesantes biografías de personajes, con reseña de hechos históricos, testimonios candentes de los tiempos difíciles vividos en el país; todo esto es parte de los fondos históricos de su propiedad; y el apoyo del Licenciado Guillermo Reyes Robles, a quien ya mencioné, que nos regaló copia del Archivo del Congreso de Jalisco desde su fundación hasta el año en que formó parte de él.

Como proyección de las inquietudes emanadas del Instituto Dávila Garibi y en uso de su caudal de libros y documentos del pasado, ha venido un libro anual de la Cámara que se entrega en obsequio, como todo lo que aquí se hace, a nuestros socios y amigos.

También surgió de aquí la idea de dar una conferencia periódica sobre algún tema de cultura, sobre algún personaje destacado que promovió las ciencias y el arte, sobre alguna publicación de mérito que entre sus propósitos buscó destacar los valores de Jalisco, los elementos que lo identifican, las señales de su historia que hacen notar un suceso, un personaje o una fecha de especial significación. Estas conferencias se vienen impartiendo desde hace nueve años.

Cuando se pensó en este medio de aportación cultural de Jalisco, se escogió como día para la presentación del tema propuesto todos los miércoles, que anteriormente eran un día en el cual no tenía nuestra ciudad de modo establecido ningún otro acto que pudiera hacernos competencia. Hoy ya todos los miércoles tienen algún evento en la ciudad, pero aun así, podemos decir que el número de asistentes ocupa casi en toda su amplitud el aula de la Cámara.

Para el asunto o el nombre del conferencista no hay limitación ninguna por concepto ideológico, sello político o religioso. Ha sido ésta una tribuna libre donde hemos tenido expositores de gran realce, personajes calificados en alguna determinada materia, que han venido a hablarnos de

lo que ha sido asunto en su especialidad, aun en cuestiones de las que se podía suponer que no estaban suficientemente informados. Quiero poner el ejemplo del Doctor Don José María Muriá, quien en ocasión del Tercer Centenario de la fundación del Seminario de Guadalajara presentó una interesante conferencia sobre el tema, en la capilla del Museo. Participó también en este acto el Licenciado Don Alberto Orozco Romero. Por cierto, ahí dijo el Doctor Muriá que la cultura tapatía se debe primordialmente al Seminario de Guadalajara.

No quiero dejar de mencionar la interesante conferencia que nos presentó el Padre José Rosario Ramírez, en un recorrido histórico por los años de vida de la revista *Ábside, Revista de cultura Mexicana* según su epígrafe. Una visión deleitosa de los personajes más significados en el campo de la cultura nacional, sin distingos de ideología; un recorrido de fiesta en textos luminosos de los más grandes escritores del país, convocados bajo el aliento humanista de los hermanos Méndez Plancarte, del espíritu grecolatino plantado en nuestro suelo.

Pienso que me dejó profunda huella esa revista fue nuestra revista de estudiantes, por la cual vislumbrámos horizontes infinitos en el campo del espíritu. Recuerdo aquella edición de 1941 en que *Ábside* publicó, completo, el texto de lo que vendría luego como libro rutilante que los tapatíos no volverán a tener: *Genio y figuras de Guadalajara*, en ocasión del Cuarto Centenario de nuestra ciudad. Yo alcancé a valorar la publicación de tan hermoso texto, y considerando que la revista nos daba su edición príncipe, mandé empastar a todo lujo aquel número.

Tenemos otra serie de charlas que han recibido de nuestra parte la denominación de "Tertulias", por significar así su carácter familiar, amistoso, en el que se quiere destacar un asunto de interés común, como quien toma parte en una charla. Todas nuestras conferencias y charlas tienen una particularidad que no se sigue en otros lugares. Al terminar el acto se hace entrega a cada uno de los asistentes de una impresión con el texto completo que acaba de ser escuchado. Si una persona dijo que no se dio opción a preguntas, o de pedir al conferencista que ampliara un determinado punto en su tema, hemos de decir que lo hicimos así porque pensamos que las preguntas a público abierto suelen disgregarse por rumbos ajenos y que, en

todo caso, a quien le haya quedado alguna inquietud, la presente a la salida del acto al propio autor de la conferencia, pidiéndole que amplíe o precise algún punto determinado que el interesado podrá hacer constar en el propio ejemplar del texto que lleva en sus manos, y hasta con firma del conferencista.

En atinado acierto, supo dar Doon Rodolfo Caloca al dibujo del rostro de Don Enrique Varela las líneas de reciedumbre en la tarea, en el carácter, en la firmeza de voluntad, y una mirada directa para conjugar en su persona y en su acción los títulos de la grandeza tapatía.

El Instituto es presidido ahora por el Vicepresidente de Cultura en la Cámara, Licenciado Don Miguel Ángel Domínguez, quien se desempeñó como director de la Cervecería Corona y preside ahora el Comité Regulador del Tequila; un profesionalista sólido, de madura experiencia a pesar de su juventud, quien está diseñando algunas novedades en otras formas de hacer que el Instituto Dávila Garibi afirme su presencia en la sociedad jalisciense y en el entorno de nuestra geografía.

Se trata de una afirmación al modo igual a otras instituciones, como la Secretaría de Cultura de Jalisco, con la cual llevamos una relación de fecunda amistad, y tanta que el Arquitecto Alejandro Cravioto nos ha solicitado en préstamo el caudaloso acervo de fotografías de Guadalajara, que registra más de un siglo de historia gráfica. Harán ellos una selección de las fotografías que les parezcan más elocuentes y valiosas para montar una gran exposición bajo auspicios de la propia Secretaría.

Hablamos de una afirmación porque ya hemos tenido presencia y la seguimos teniendo en otras instituciones de promoción cultural que acuden a nosotros, pidiéndonos nombres de profesionales o personajes destacados en el campo del arte, las letras, el periodismo o la cultura en general, cuando se trata de otorgar algún reconocimiento establecido en sus esquemas de premiación. Siempre respondemos a ese llamado; muchas veces es atendida nuestra sugerencia, otras veces no, pero nosotros cumplimos.

Tenemos en proyecto la edición de los índices de nuestro material de servicio a los investigadores, con las señales que corresponden a la época, el

origen, y la fecha de cada documento, así como las luces que puedan orientar sobre su contenido. Haremos llegar estos índices a instituciones afines de todo el país, bibliotecas, archivos, universidades, centros de estudios de la historia, para que los investigadores tengan una pista segura de lo que pueden hallar en el Instituto Dávila Garibi.

Queremos afirmar igualmente nuestra proyección en la Cámara Iberoamericana, con nuestras Cámaras amigas en España, Portugal, Argentina, Chile, Venezuela, etc., las que ciertamente podrán tener interés en saber que tenemos la reproducción fiel del Archivo General de Indias de Sevilla, por lo menos en los siglos en que resulta más difícil y es más acucioso el trabajo de los investigadores. Y nos podrán dar la satisfacción de brindarles nuestros servicios, sabiendo que en ninguna de las Cámaras de Comercio de México tiene un archivo ni cuenta con una Instituto como el nuestro.

En las preparaciones de tesis de historia de estudiantes de la materia, seguiremos proporcionándoles el apoyo que desde siempre han encontrado en el Dávila Garibi, donde además de poder estudiar los documentos que se avienen al tema de su tesis, tenemos y seguiremos sosteniendo una especie de concurso de tesis estudiantiles, en ánimo de estimularlos a realizar sus investigaciones con el mayor profesionalismo. Esta valoración tiene un premio cada año a la mejor tesis, en denominaciones referidas al tema que tratan: la historia, la economía, la cultura, la sociología, en fin. El Padre Chayo Ramírez dictamina las tesis de cultura; en la rama de psicología la designación del premio lleva el nombre de Salvador Rodríguez Camberos. Cada estudiante obsequia al Dávila Garibi un ejemplar de su tesis impresa, y éstas, coleccionadas a lo largo de los años, representan ya un interesante y valioso acopio de tesis universitarias.

La vida de un ser humano puede ajustarse a determinadas fechas que señalan el nacimiento y la muerte.

Pero en el lapso estrujante que da cuenta de una vida están los signos luminosos que marcan las acciones, los logros, los servicios, los beneficios dimanados de aquella existencia.

Hemos recorrido una serie de datos que dan cuenta de esa vida fecunda, de esa gama de servicios, de esos valiosos alientos dados al comercio organizado.

También hemos recorrido, aunque sea de modo rápido, el sendero de luz que ha dejado en la vida de Guadalajara el Instituto Dávila Garibi.

¿Y por qué no mencionar, a contrapulso de lo anterior, y pese a su reticencia, su moderación, su discreción, el nombre de don Enrique Varela Vázquez?

Aunque lo calláramos, lo diría la historia, lo señalarían los anales que van registrando, como en la vida de los hombres, la vida de las instituciones.

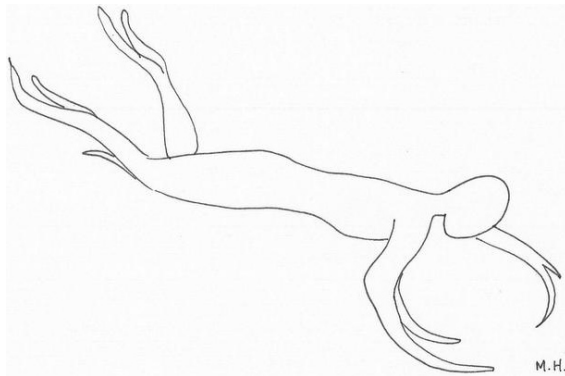
Tendría que abrirse el libro que consigna el pasado y mencionar el primero de enero de 1958 y el último de enero de 1990. Dos fechas para abarcar aquí el lapso gerencial de don Enrique Varela Vázquez.

La claridad tapatía, como la luz que traspasa estos ventanales, resplandece en los recuerdos, alumbrando en las vivencias – una parte apenas en estas páginas — de lo que guarda don Enrique Varela en su memoria.

Por el amor a Guadalajara, en su raigambre tapatía, fue recogiendo hechos, fechas, nombres.

Por el amor a Guadalajara hace don Enrique recuerdo de personajes ilustres, y al traerlos, al señalar sus acciones, hace que este memorial sea como un repicar de las campanas del tiempo.

Así entonces, al modo de Agustín Yáñez, han sonado aquí “las campanas caudales y las otras, medianas y más chicas; las graves y las agudas, en concierto ecuménico, expiatorio y triunfal”.



Libro de Visita de fray Antonio Alcalde, 1776

9ª parte

La economía novohispana en la segunda mitad del siglo XVIII seguía descansando, en buena medida, en los reales de minas, de cuya importancia dan cuenta las actas que siguen.¹

VISITA A LA PARROQUIA DE ASIENTOS²

Salida de la villa de Aguascalientes y llegada a la hacienda de Cañadahonda³ de la misma feligresía, distancia 3½ leguas

En el día martes cinco de marzo de mil setecientos setenta y seis años, como a las tres y media de la tarde, salió Su Señoría Ilustrísima en su coche, acompañado del Cura beneficiado y Vicario juez eclesiástico de la villa de Aguascalientes, del Alcalde mayor de ella, alcaldes ordinarios y vecinos principales, para la hacienda que llaman de Cañadahonda sita a distancia de tres // leguas y media en jurisdicción de la citada villa; y a distancia de una legua poco más o menos se despidieron dicho Alcalde mayor y algunos de los vecinos principales, y otros siguieron con el Cura y Vicario y un alcalde ordinario acompañando a

¹ Archivo Histórico de la Arquidiócesis de Guadalajara, Sección Gobierno, Serie Visitas Pastorales, caja 6. La transcripción es de Antonio Gutiérrez Cruz.

² Asientos es la cabecera del municipio de ese nombre. Está a 2 150 metros sobre el nivel del mar y a 59 kilómetros de la ciudad de Aguascalientes. Su ecosistema es semidesértico.

³ El casco de la hacienda de Cañada Honda dista 22 kilómetros al noroeste de la ciudad de Aguascalientes, por el camino a Asientos. A finales del siglo XIX esta heredad abarcaba casi 6 000 hectáreas y pertenecía a María Aldana de Camarena. En 1898 la compraron en sociedad José Luis García Rojas y J. Guadalupe González. En 1937 se convirtió en ejido.

Su Señoría Ilustrísima hasta la citada hacienda, a la cual llegó como a las cinco de la tarde; y visitó la capilla en que se celebra el Santo Sacrificio de la Misa, la cual se halló con la debida decencia y en conveniente forma; e inmediatamente celebró el Santo Sacramento de la confirmación, y lo confirió a ___ personas, y luego se retiró a la pieza destinada para su hospedaje.

Salida de Cañadahonda y llegada a Real de los Asientos, que dista 7 leguas, poco más, de buen camino.

El día siguiente miércoles, como a las siete de la mañana, salió Su Señoría Ilustrísima en su coche de la citada hacienda de Cañadahonda para el Real de los Asientos en prosecución de su actual y general visita, el cual dista de la citada hacienda siete leguas, poco más, de buen camino; y a distancia como de dos leguas salieron a cumplimentar // a Su Señoría Ilustrísima el licenciado don Nicolás Ortega, Cura propio y Vicario juez eclesiástico de dicho Real, el Juez Real del partido y vecinos principales de él, a donde llegó como a las once y media del día, y en la puerta de la iglesia parroquial fue recibido en la forma que dispone el Ritual Romano; entró en ella, hizo oración, dio su bendición al pueblo y luego se retiró a la pieza destinada para su hospedaje.

Auto general de la visita

En el Real y Minas de Nuestra Señora de Belem de los Asientos de Ibarra, en siete días del mes de marzo de mil setecientos setenta y seis años: Su Señoría Ilustrísima y Reverendísima el señor Maestro don fray Antonio Alcalde, del Sagrado Orden de Predicadores, Obispo de Guadalajara, Nuevo Reino de la Galicia y de León, Provincias del Nayarit, Californias, Coahuila y Texas, del Consejo de su Majestad, etcétera, mi Señor; habiendo llegado el día de ayer a este Real en prosecución de su actual y // general visita, para proceder a la local de la iglesia parroquial, pasó a ella hoy día de la fecha acompañado del Juez Real de este partido y de algunos de los vecinos principales de este Real, y en la puerta de ella fue recibido conforme a lo que dispone el Ceremonial Romano por el licenciado don Nicolás Ortega, Cura beneficiado y Vicario juez eclesiástico de esta feligresía; entró, hizo oración y revestido celebró el Santo Sacrificio de la Misa, la cual acabada y habiéndose explicado los fines

de la visita, y el Santo Sacramento de la Confirmación, revestido Su Señoría Ilustrísima de medio pontifical con capa blanca, visitó el Sagrario y depositó el Santísimo Sacramento, donde halló un vaso con formas, la custodia y el rural, todo en conveniente forma y con la decencia debida; dio a adorar al pueblo a Su Divina Majestad y lo volvió a depositar en el mismo Sagrario. Visitó la lámpara que está delante, y la halló ardiendo con aceite // de coco. Visitó el altar el mayor y todos los de la iglesia, con sus aras, colaterales y demás utensilios, que halló con la decencia y ornato correspondiente. Visitó el bautismal y la pila bautismal, que halló con buenas cerraduras, concha de plata y las crismas bien proveídas en una alacena también con buenas cerraduras. Y con capa negra dio la conmemoración de los fieles difuntos y responsos acostumbrados; y habiéndose visitado la Sacristía y en ella los ornamentos, alhajas de plata, ropa blanca y demás paramentos, llamados por el orden de los inventarios constantes en el libro, se halló convenir con ellos, y tener los suficientes para la celebración de los Divinos Oficios y servicio de la iglesia, con lo cual se retiró a la pieza de su hospedaje y habitación. //

Personal del Cura beneficiado

Inmediatamente el enunciado Cura beneficiado, licenciado don Nicolás Ortega, presentó el título y colación de tal Cura beneficiado y el de Vicario juez eclesiástico, despachados en conveniente forma por el Ilustrísimo Señor don Diego Rodríguez Rivas de Velasco, de buena memoria, Obispo que fue de esta Diócesis, y refrendado el de Vicario por Su Señoría Ilustrísima, los cuales mandó Su Señoría Ilustrísima se le devolviesen originales al citado Cura, como se le devolvieron para su resguardo.

Libros parroquiales de administración

Presentó los libros parroquiales de su administración de bautismos, casamientos y entierros, así de esta iglesia parroquial como de la capilla de Nuestra Señora de Guadalupe, sita en la hacienda del Agostadero, ayuda de parroquia de este Curato, y reconocidas sus partidas por menor, se hallaron en conveniente de forma y con las expresiones necesarios, por lo cual mandó Su Señoría Ilustrísima que el expresado Cura continúe el buen orden observado hasta aquí,

con arreglo en los mandado en los autos de visita. Presentó igualmente el libro de Gobierno en que se copian // los edictos, cartas pastorales y otros despachos, donde así mismo se contienen las constituciones sinodales y aranceles de Real de Minas, e igualmente los patronatos de capellanías y legados pertenecientes a esta iglesia parroquial, el cual se dio por visitado por Su Señoría Ilustrísima, como también el libro de inventarios de las alhajas, ornamentos, ropa blanca y demás pertenecientes a la iglesia y sacristía.

Padrón de 8192 personas

Juntamente presentó el padrón de sus feligreses de confesión y comunión, que con los párvulos componen el número de ocho mil ciento noventa y dos personas, en mil doscientas y siete familias, con una lista puntual de todas las haciendas, ranchos y puestos de que se compone esta feligresía, con expresión de las distancias y vientos en que se hallan de la cabecera y número de personas que las habitan; en cuya vista mandó Su Señoría Ilustrísima que poniendo certificación al pie de dicho padrón, de sí los contenidos cumplieron con el precepto anual de Nuestra Santa Madre Iglesia, y quedándose // con una copia de él, remita el original a la Secretaría de Cámara y Gobierno de Su Señoría Ilustrísima, ejecutando lo mismo en cada un año, como se previene en las constituciones sinodales de este obispado.

Fábrica

Visitó Su Señoría Ilustrísima el libro y cuentas de la fábrica espiritual de esta iglesia, que presentó con su título de mayordomo de ella don Juan de Dios del Castillo, y reconocidas por menor las citadas cuentas por la última resulta haber tenido de recibo en su tiempo y con inclusión del alcance que resultó contra don José Miguel Báez su antecesor, la cantidad de 475 pesos, 7½ reales, de que da ganada en lo preciso y necesario para la fábrica la de 425 pesos, 6 reales, y así resulta alcanzado el referido mayordomo en 50 pesos, 1½ reales, quien representa tener la fábrica cinco y media caballerías de tierra con que los herederos de don Francisco Flores pagaron 275 pesos que debía el susodicho, y ser conveniente que se vendan por inútiles a la fábrica, y el Vicario expone ser necesario que se fabrique una casa unida a la iglesia para

que viviendo en ella el // sacristán, cuide de la parroquia, y para el seguro de ésta levantar el cementerio y echarle puertas; en cuya vista y declarando Su Señoría Ilustrísima por legítimo el citado alcance, aprobó las referidas cuentas, dándole las gracias al citado mayordomo por su exactitud y celo, y mandó que la importancia del citado alcance se introduzca en la arca de tres llaves, y lo mismo se ejecute con los demás sobrantes, como Su Señoría Ilustrísima lo tiene mandado en el despacho que se libró por cordillera, y concedió su licencia para la venta de las tierras con que pagaron a la fábrica los herederos de don Francisco Flores, con tal que se verifique en el mejor y cómodo precio que sea posible, y con intervención del Vicario, y que el mismo mayordomo se valga de todos los medios posibles para que se concluya el concurso formado a los bienes del bachiller don Manuel Tadeo Bueno de Bas-- // --soni para que se verifique el cobro de los 4 146 pesos, 5 reales, que quedó debiendo, y así mismo procure el cobro de los 2 523 pesos, 2½ reales, que según las memorias presentadas se están debiendo a la fábrica por varios inquilinos, guardando y observando lo prevenido en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos y especialmente el del Ilustrísimo Señor Rivas, de buena memoria, testimoniado en el libro de gobierno de este Curato.

Pliegos matrimoniales

Visitó así mismo los pliegos e informaciones matrimoniales de libertad y soltura de españoles, mestizos, mulatos y demás castas que se casan en este Real y su feligresía, y vistas y reconocidas por Su Señoría Ilustrísima, las halló en conveniente forma y con las circunstancias y formalidad que corresponde, mayormente en los viudos, en que se deja ver plenamente justificada la muerte de sus consortes, por lo cual mandó Su Señoría Ilustrísima que el enunciado Cura y Vicario continúe como hasta aquí.

Archicofradía del Santísimo Sacramento

Visitó Su Señoría Ilustrísima los libros y cuentas de la Archicofradía // del Santísimo Sacramento, sita en esta iglesia parroquial, que corre a cargo del actual Cura y Vicario, por no haber quien quiera ser mayordomo, y en la última cuenta resulta alcanzado en 36 pesos, 5 reales, a favor de la Archicofradía, cuyos

fondos son solamente 1 100 pesos en diez principales impuestos sobre casa en este Real. Los libros y cuentas de la Cofradía de Animas, sita en la misma iglesia parroquial, cuyo mayordomo que lo es don José Manuel Murillo de Peralta resulta alcanzado en el último ajuste en 27 pesos, 7½, reales a favor de esta cofradía, la que tiene de fondos cuatrocientos pesos en dos principales de a doscientos, el uno sobre las tierras del Tepetate que fueron del bachiller don José Tello de Lomas, y el otro sobre la casa y huerta de Gabriel Pérez de Silva, vecino de Aguascalientes. Y los de la cofradía de Cristo Señor Nuestro Crucificado con el título de Tepotzan, y Nuestra Señora // del Rosario, fundada en la misma iglesia parroquial, cuyos fondos se componen de 300 pesos en dos principales, el uno de 200 que reconoce don José de Castorena, y el otro que también reconoce don Idelfonso Morales, y el último mayordomo, que lo es el mismo don José Miguel Murillo de Peralta, alcanza a la cofradía en trece pesos dos reales. Y reconocidos los ajustes y liquidaciones hechos por los Vicarios jueces eclesiásticos que han sido de esta villa, los aprobó Su Señoría Ilustrísima, declarando por legítimos los alcances que quedan relacionados, mandando que los que resultan a favor de las dos primeras cofradías se introduzcan en sus arcas de tres llaves, ejecutando lo mismo con los demás sobrantes que anualmente resultaren, como se previene en el despacho general de cordillera librado por Su Señoría Ilustrísima; y dio las gracias al citado Cura y Vicario y mayordomos por el esmero con que se han aplicado al servicio de las citadas cofradías, encargándoles continúen con igual celo en lo de adelante // y que hagan se otorguen las correspondientes escrituras de obligación y reconocimiento por los principales impuestos en varias casas, procurando se mantengan reparadas y bien acondicionadas para el seguro de los mismos principales y sus réditos, y cobrándose los que por algunos censatarios se están debiendo; y que se proceda al embargo de las casas del bachiller don Alejandro Saavedra, Francisco Pérez y Matías Francisco Ramírez, y a pregonarlas y rematarlas en el mejor y mayor postor, para que de su procedido se paguen a la Archicofradía del Santísimo los principales que sobre ellos se hallan, y los réditos; y que procuren los mayordomos el aumento de los fondos que de presente gozan, a cuyo fin se omita todo gasto superfluo, haciéndose sólo los que fueren vitales, precisos y necesarios, con arreglo a las constituciones y a lo mandado en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus predecesores.

El bachiller don Juan Fernando de Rivera, clérigo presbítero domiciliario de este obispado, presentó sus licencias de predicar y confesar generalmente hombres y mujeres en lengua castellana, y por estar corrientes con su término las dio Su Señoría Ilustrísima por visitadas y pasadas en visita general; como también las licencias de decir misa en las capillas de las haciendas de los Molina, Ciénega Grande, Señor San José de Pilotos, Nuestra Señora de Guadalupe del Pilar y Nuestra Señora de Guadalupe del Agostadero, sitas en esta jurisdicción, mediante haber informado el precitado Cura y Vicario hallarse decentemente adornadas y con los ornamentos y demás paramentos correspondientes, en cuya conformidad mandó Su Señoría Ilustrísima se use de ellas según su expresión y forma, y con la misma condición con que están concedidas. //

Título de Notario Público

Visitó Su Señoría Ilustrísima el título de notario público de este Real que presentó don José de Castorena y lo halló refrendado en conveniente forma, por lo cual mandó se devolviese original para su resguardo, como en efecto se le devolvió.

Testamento

Visitó el testamento so cuya disposición falleció don José Miguel Báez, vecino que fue de este Real, instituyendo por sus albaceas a doña Dorotea Gertrudis Sambrano, a doña María Anna de Neira su esposa, y a su hijo don Ignacio Báez, y por herederos a sus hijos.

El de Bartolomé Ruiz de Esparza, en que instituyó por sus albaceas a doña Felipa de Esparza su esposa y a don Francisco Ruiz de Esparza, su hijo, y por herederos a sus hijos.

El de Pedro Regalado de Escobar, en que instituyó por sus albaceas a su esposa María Florencia Buendía y a su hijo José Casimiro Escobar, y por herederos a sus hijos; y reconocidas sus // cláusulas y recibos presentados los declaró Su Señoría Ilustrísima por cumplidos y pagados en cuanto toca a la jurisdicción eclesiástica.

Visitó el testamento so cuya disposición falleció el bachiller don Juan Antonio de Urzúa, presbítero, instituyendo por sus albaceas al bachiller

don Antonio Amillano y don Antonio Méndez Hidalgo, y en el remanente de sus bienes por heredero un comunicado de un mil pesos, y reconocidas sus cláusulas respecto de no presentarse recibo de las mandas forzosas, ni que hagan constar haberse mandado decir las treinta misas que dispuso el testador, un legado de cien pesos para el Santuario de Jesús Nazareno de Teocaltiche, por haber expresado el segundo albacea que el primero tomó del caudal 1 500 pesos para los comunicados, y satisfizo las dependencias pasivas del testador, dándole quinientos pesos al segundo albacea. Dijo Su Señoría Ilustrísima que dándose cumplimiento a todo lo expresado, // desde ahora para entonces lo declaraba, y Su Señoría Ilustrísima lo declaró, por cumplido en cuanto toca a la jurisdicción eclesiástica.

Que se administre el Sagrado Viático

Y mandó Su Señoría Ilustrísima se observe lo prevenido en los autos de visita de los Ilustrísimos Señores Obispos sus antecesores en cuanto a que se administre el Santísimo Sacramento de la Eucaristía en el rural a los enfermos de fuera de la cabecera, sin que sea necesario que lo pidan cuando llamaren; y también sobre que no se permita a ningún eclesiástico secular o regular decir misas en enamada. Y que así el actual Vicario y sus sucesores cuiden de cobrar y colectar la limosna correspondiente a la cuarta funeral de testamentos, las cuales por derecho tocan a la sagrada Mitra, y la importancia de lo que colectare la remita oportunamente a manos de Su Señoría Ilustrísima.//

Visita de las capillas de Nuestra Señora de Guadalupe y el Señor de Tepotzan

Asimismo se visitó la Capilla de Nuestra Señora de Guadalupe y la del Santísimo Cristo de Tepotzan, sitas en los muros de este Real, y se hallaron en conveniente forma y con decencia debida.

Y atendiendo Su Señoría Ilustrísima a lo representado por el enunciado Cura y Vicario, concedía y concedió su licencia para que se haga la casita para el sacristán unida a la iglesia parroquial, y que se levante el cementerio y se le eche puertas para su mayor seguridad.

La situación económica del clero novohispano en la segunda mitad del siglo XVIII (2ª parte)

Carlos Vizuite Mendoza¹

Aquí concluye el enjundioso estudio que demuestra un aspecto del todo crucial para entender la presencia y la participación del clero diocesano en la integración de Hispanoamérica en vísperas de la emancipación del trono español de estas demarcaciones

²

LA ESTRATIFICACIÓN ECONÓMICA DEL CLERO

Pero, ¿cuál es la situación real del clero secular en la archidiócesis de México en tiempos de Lorenzana? Hasta donde mi conocimiento alcanza, bastante lamentable. Los arzobispos Rubio y Salinas, Lorenzana y Núñez de Haro intentaron poner remedio, sin obtener resultados. Las raíces son múltiples, pero entre todas destacan las de carácter económico: era muy difícil proporcionar la congrua a los curas, y de esta precariedad derivaban los males de la ignorancia y el abandono de las obligaciones pastorales. Medidas para atajar esta situación fueron la secularización y división de los curatos, emprendida por Rubio y Salinas y concluida por Núñez de Haro; la introducción del arancel eclesiástico, ejecutada con fuertes resistencias por Lorenzana; y la erección de un *Colegio de corrección*, ideada por Lorenzana y llevada a término por su sucesor.

Cuando Núñez de Haro se dirigió al rey en 1776 para que le permitiera seguir aplicando las rentas de las capellanías vacantes a obras de

¹ Profesor Titular de Historia Moderna de la Facultad de Humanidades de Toledo; este *Boletín* le agradece su autorización escrita para que se publique de nuevo su trabajo en estas páginas.

² Este artículo lo redactó el autor durante una estancia de investigación (junio-julio de 2004) invitado por el Seminario de Historia Económica del Departamento de Economía de la UAM-Azcapotzalco. Fue publicado en *Análisis Económico*, núm. 42, vol. XIX, tercer cuatrimestre de 2004.

caridad, como se había hecho hasta entonces, “la mayor parte de este fondo en el Colegio de corrección que he establecido en el pueblo de Tepotzotlán y en el socorro de un gran número de doncellas”, traza el siguiente retrato de sus sacerdotes:

El clero de la diócesis de México, y lo mismo de las demás de su provincia, se compone por la mayor parte de indios y españoles que no teniendo beneficio ni capellanía se aplican al estudio de las diferentes lenguas o dialectos de los indios y bien instruidos en ellas reciben, y son promovidos con este título y el de administración, las órdenes sagradas, dedicándose a servir de vicarios o tenientes de curas, con lo que logran una decente congrua sustentación, y éste es uno de los títulos que la necesidad hizo estimar por bastantes para recibir las órdenes sagradas en el Concilio III Mexicano, y lo mismo se observa por necesidad en el día. Otros se ordenan a título de capellanes, pero no perciben ni medio real de las rentas de éstas aunque estén declarados capellanes en propiedad, hasta que reciben el presbiterado [...] Éstos y los primeros son por lo general hijos de gente pobre, que no sólo no tienen caudal para darles estudios, pero ni aun para regular alimento, como lo acredita la experiencia y es bien notorio, y aun a algunos ordenados a título de idioma, cuya conducta los ha hecho dignos de reclusión en el colegio.³

LOS CABILDOS

Es decir que entre el millar de sacerdotes que forman el clero diocesano encontramos, al menos, cuatro grupos: el primero, el reducido número de miembros de los dos cabildos, el de la catedral y el de la colegiata de Guadalupe, habitantes todos ellos de la ciudad de México, que gozan de rentas;⁴ en su mayoría americanos, pero sin que falten entre ellos los europeos, proceden de los colegios y la Universidad y aspiran, como en España, a

³ *Memoria del Arzobispo de México al Rey*, ya citada, BN Madrid, ms. 12.054, ff. 3-26.

⁴ Mayores las del cabildo catedralicio, que en el quinquenio de 1760-1764 fueron, en pesos, 6 525 para el deán, 5 655 para cada uno de las cuatro dignidades, 4 350 para cada uno de los diez canónigos, 3 045 para cada uno de los seis racioneros y 1 522 para cada uno de los seis medio racioneros. Por su parte, en la Colegiata, el abad y cada uno de los seis canónigos perciben, de la Real Hacienda, 1 500 pesos, menos que un medio racionero de la catedral, y los seis racioneros guadalupanos, 600 pesos cada uno. Los datos proceden de Paulino CASTAÑEDA y Juan MARCHENA, “La Iglesia americana” en *Historia General de España y América*, tomo XI-2, cuadro XI, p. 506.

alguna mitra, a la que no dudarán en renunciar si las rentas episcopales fueran inferiores a las que perciben en México o no tuvieran la confianza de mejorar en un traslado posterior.

Las relaciones de los canónigos con sus obispos son tensas en todas partes, y en México no ayudaba el carácter de Lorenzana, que es descrito en los diarios como “despótico”,⁵ “insustancial e intratable”,⁶ en contraposición con Fabián, al que en las mismas ocasiones se le califica de “mucho y más atento trato que nuestro señor metropolitano” y de “mucho juicio, letras y asiento”. Además de las cuestiones de protocolo en las ceremonias, siempre espinosas, los conflictos en el aula conciliar se suscitaron por los días de reple,⁷ a quién corresponde convocar al cabildo, si al obispo o al deán,⁸ y la negativa de los maestrescuelas a enseñar en los seminarios.⁹

Pero sin duda el mayor motivo de discrepancia entre el cabildo y el obispo es la provisión de prebendas y canonjías. Aunque la presentación compete a la Corona, en virtud del patronato, la elección de entre los candidatos está reservada al prelado, que también tiene un papel determinante en los primeros momentos del proceso, no en vano corre el dicho de que “de Madrid viene lo que a Madrid va”.¹⁰ Cada mes se espera con expectación el correo, y cuando llega se anuncia con repique de campanas y se celebra una misa de acción de gracias, a la que asisten la Audiencia y el cabildo secular de la ciudad.¹¹ Entonces se desatan los rumores sobre su contenido

⁵ 10 de enero, *Diario de las operaciones*, en ZAHINO (1999: 533).

⁶ 4 de mayo, Zahino (1999: 577).

⁷ Los obispos, para reducir los abusos en los cabildos, desearon establecer un máximo de 60 días, mientras que los capitulares de todas las iglesias defendieron los 90 que les concede el Tridentino. Tras acalorada discusión (“fue necesario pelear toda la mañana”), salieron vencedores los cabildos. 4 y 8 de febrero, *Diario de las operaciones*, ZAHINO (1999: 552 y 554).

⁸ “En México sólo citan los arzobispos para las votaciones de canonjía, pero protestándolo los deanes”, Sesión XIX, 18 de abril, *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 382).

⁹ En esta ocasión concordaron Lorenzana y el maestrescuela de México, cuya “disertación, parece, fue recibida con grande aplauso y aceptación, menos del señor de Puebla, contra quien se dirigía toda ella”. Lorenzana se la pidió al maestrescuela para incluirla en las actas. Sesiones LXXII y LXXIII, 7 y 10 de mayo, *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 402)

¹⁰ Como en el caso de los obispos, la cámara solicita a éstos, y a gobernadores y virreyes, listas de posibles candidatos que pasan al rey, y éste al confesor. De la corte llega la presentación al arzobispo u obispo de la iglesia donde se encuentra la vacante, que es quien hace la colación y canónica institución del beneficio. Tras tomar posesión, el capitular comenzaba a percibir su parte de las rentas.

¹¹ Cuando en su carta al rey los prelados asistentes al concilio se quejan del gran número de días que cierran las oficinas, pedirán la supresión de esta práctica, pues a las fiestas “de tabla” hay que añadir “todos los días en que por venir el correo mensual asiste la Real Audiencia a la misa de gracias en la catedral, los días de la novena de Nuestra Señora de los Remedios, que se trae en todas las públicas

y, al conocerse éste, los comentarios y las críticas, pues ven ascender a los familiares del obispo antes que a otros que, con mayores méritos, no cuentan con el apoyo del prelado:

De provisiones de Iglesia, tenemos al señor Rocha arcediano, al señor Barrientos provisor de indios, chantre por sobre el tesorero Villar y desatendido el mérito del señor Becerra, canónigo más antiguo. A nuestro secretario de concilio, a quien aun para saber leer algo le falta, le viene la canonjía, cuya provisión se verificó en él en Madrid antes de que aquí tomara posesión de la ración. Ésta se ha dado a Quíntela. En Puebla, también asciende a canónigo el secretario del obispo. La doctoral de aquí se dio por último al provisor.¹²

LOS CURAS Y VICARIOS

El segundo grupo lo forman los curas, no más de doscientos cincuenta en la archidiócesis de México en tiempos de Lorenzana. Se opondrán con todas sus fuerzas a la implantación del arancel y a la división de los curatos de los que son propietarios,¹³ pues ambas medidas reducen sus ingresos, con los que han de satisfacer el salario de los vicarios, “el aceite de la lámpara, las hostias, el vino y la cera, los ornamentos y la fábrica material, el reparo de

necesidades y cuando sale la Flota”, HERA (1961: 317).

¹² Así, con no poca crueldad, comenta los nombramientos llegados en el correo el 28 de abril el doctor de los Ríos a su obispo, *Diario de las operaciones*, ZAHINO (1999: 576). Villar, Becerra y Barrientos debían formar la terna y de los tres, Lorenzana ha elegido a su colaborador, el provisor de indios, dejando de lado a dos capitulares antiguos. Más sencillamente aparece la serie de nombramientos en el *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 394). “En este día hubo aviso de España y le vino el arcedianato al señor chantre, la chantría al canónigo Barrientos, la canongía de éste al secretario del concilio que llevaba pocos meses de racionero y la ración de éste al doctor Quíntela, que estaba en España. También vino la doctoral de México al provisor del señor arzobispo”. No es extraño que pocos días después, el 8 de mayo, se redactara la *Representación de la ciudad*.

¹³ La provisión de los curatos españoles, en virtud del patronato, también se realiza por presentación: por el Rey, con consulta al Consejo de Indias, hasta 1609, y directamente desde América por los virreyes en su condición de vicepatronos a partir de entonces, para abreviar los plazos de la provisión. El sistema sigue estos pasos: 1. El prelado comunica la vacante; 2. Convocatoria y celebración de las oposiciones; 3. Formación de una lista con los nombres de tres aprobados, “los más dignos y suficientes”; 4. Presentación al Virrey, presidente de la Audiencia o gobernador, según el lugar donde se encuentre la diócesis; 5. El obispo lo provee canónicamente. Ahora bien, el vicepatrono, previa información, puede rechazar toda la terna y solicitar otros candidatos más convenientes. Con la secularización de los curatos, el sistema llega también las doctrinas de indios, antes en manos de los religiosos. La tantas veces citada *Representación de la ciudad* también acusa al obispo de haber provisto los mejores curatos de indios “en europeos familiares de los obispos”, f.27.

las casas curiales y otras obras necesarias”.¹⁴ Los curas de indios no percibían diezmos, de los que éstos estaban exentos, y sus ingresos proceden del *sínodo parroquial*, la cantidad que la Corona asigna a los párrocos y doctrineros, sacada del “tributo de los indios”,¹⁵ que no es uniforme en todas partes¹⁶ y se encuentra gravada con el 3% para el seminario. No debe, pues, extrañar que algunos curas recurrieran a prácticas irregulares para redondear sus ingresos:

En la sesión antecedente dijo el doctor Ríos que los indios en Michoacán el primer responso que pedían en los días de finados era por nuestro padre Adán; y que el día de año nuevo bautizaban todos los años a sus santos volviéndolos nuevamente a bendecir. Para mí todos éstos son errores en que no sólo los dejan para no perder sus pitanzas, sino que se les han metido en la cabeza o les han dado motivo a que lo crean así sus mismos ministros codiciosos que abusan de su simplicidad con el solo fin de trasquilarlos de todas maneras.¹⁷

En el aula conciliar se escucharon quejas contra ellos por parte de algunos capitulares que veían con escándalo cómo ciertos curatos de indios valían más que sus prebendas. Era éste un lugar común y muchos curas de

¹⁴ *Dudas propuestas con motivo del arancel de emolumentos y tasas eclesiásticas por naturales del pueblo de Santiago, sujeto a la iglesia parroquial de San Felipe el Grande, en la jurisdicción de Ixtlahuaca*, México 31 de agosto de 1768. BN Madrid, ms. 12 068. Una copia del mismo texto se presentó como *Alegato de Derechos parroquiales del Sr. Cardenal don Francisco Antonio de Lorenzana, Arzobispo que fue de esta corte, refrendado por el dicho Sr. Cardenal en su conducto del citado año*, BN Madrid, ms. 13.582. Las citas están tomadas del primero de los manuscritos.

¹⁵ Establecido por Cortés, en 1523 lo confirmó el Emperador y en tiempo del virrey don Antonio de Mendoza quedó regulado por Real Cédula; desde 1533 también se debía comprender una cooperación destinada a la evangelización, compra de los efectos del culto y pago de los ministros, para no imponerles, como a los españoles, el pago del diezmo. El tributo lo pagaban todos los indios de 18 a 50 años solteros, casados y viudos; las viudas pagaban la mitad y estaban exentos los caciques, principales y gobernantes, los viejos, ciegos, enfermos y tullidos pobres. Se satisfacía una parte en dinero y otra en objetos de toda especie, en la cabecera de los pueblos y en fechas señaladas. Cuando en 1718 se extinguieron las antiguas encomiendas de indios, que pasan a la Corona, ésta percibirá el tributo en que están incorporadas las antiguas rentas encomendadas.

¹⁶ En Guadalajara no se pagaba, y en los pueblos de indios había misa cada uno o dos meses; en Oaxaca había “seis sinodáticos cada año, que son cierta cantidad que en estas seis ocasiones pagan los indios al cura y hacen la renta de éste”, en Yucatán se acostumbra que cada *manta*, grupo de cuatro matrimonios, pague 10 pesos, “y por esta cuenta se sabe con certidumbre que un curato de cien mantas vale 1 000 pesos” y lo compondrían ochocientos feligreses casados. Sesión XVII, 1º de febrero, *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 319-320).

¹⁷ BN Madrid, ms. 5.086, f. 64. Aunque estaba prohibido cobrar estipendios a los indios por los concilios anteriores, había múltiples ocasiones para “sacarles la lana”.

españoles proclamaban que el beneficio curado de cualquier doctrina era muy superior al de una parroquia urbana, dado que se permitía cierta largueza en el cobro de los aranceles parroquiales, cuando éstos se aplicaban en especie, así como algunas actividades comerciales paralelas en los mercados comarcales, burlando, al mismo tiempo, la normativa que limitaba el número de feligreses por parroquia. Estas dos últimas afirmaciones contenían una acusación contra los curas rurales de incumplir los cánones. Pero quienes así hablaban, al valorar la parroquia teniendo en cuenta la feligresía, la extensión del distrito o el número de cofradías, olvidaban las enormes dificultades en las que se desarrollaba la actividad pastoral de los curas en el campo, como señalaba uno de ellos argumentando contra el arancel de Lorenzana:

¿Pues de qué nos aprovecha a los curas tres, cuatro, seis o más mil feligreses contra Dios, contra el Rey, contra nuestras conciencias, contra los cánones, contra las leyes, si no podemos asistir ni doctrinar? ¿Para qué queremos muchos pueblos de visita aunque sólo disten de sus cabeceras las 4 leguas que permiten las citadas cédulas de 774 y 77 si dentro de ellas hay de ásperos y peligrosos caminos, si a éstos cuando más cada ocho días los ha de visitar el ministro que les ha de decir misa y después han de quedar solos sus naturales entregados a sus embriagueces, incestos, riñas, a sus supersticiones y acaso en las más partes a sus idolatrías sin que nada de esto se pueda remediar por el más celoso de los ministros?¹⁸

Las visitas de los obispos eran ocasión para socorrer en las necesidades más urgentes a las parroquias rurales, haciendo limosna de algún ornamento o libro, y a sus ministros, como relatan en su carta a Carlos III los prelados novohispanos:

y no son pocos los ejemplares de dar el Obispo secretamente alguna limosna para que se mantenga un cura muy pobre, o un vicario que no puede mantenerse a costa del párroco.¹⁹

Los vicarios forman el tercer grupo, muchos de ellos ordenados a título de idioma, elegidos por el cura entre los que cuentan con licencias pero

¹⁸ BN Madrid, ms. 13.582.

¹⁹ HERA (1961: 315).

sin intervención del obispo.²⁰ La ordenación como “lenguas” era el camino al sacerdocio de los que no tenían ni beneficio ni capellanía,²¹ clérigos en tierra de nadie, obligados a convertirse en asalariados de los párrocos a los que entregan la mitad de los dos pesos del estipendio de las misas que celebran en las visitas del curato, o a buscar empleo como capellanes particulares de ricos hacendados y propietarios de minas que los contrataban para la atención espiritual de sus trabajadores, sin sujetarse a ninguna autoridad eclesiástica, como expuso en el concilio el doctor Ríos:

Yo reflejé sobre dos puntos: el uno fue sobre el capítulo en que se manda a los curas o sus tenientes expliquen la doctrina *inter misarum solemnna* y dije que no me parecía se consultaba bastantemente a la instrucción porque había muchas haciendas con capellanes que por su comodidad pagaban los amos; que los dichos capellanes, en la mayor parte, no se creían dependientes de los curas, ni explicaban la doctrina, y como decían misa y ésta era la que oían los sirvientes de la hacienda y de las comarcas, no asistían a la explicación de la doctrina, y así me parecía que en el

²⁰ Al tratarse en el concilio, el 8 de julio, sobre las licencias que conceden los obispos a los clérigos para celebrar, confesar y predicar, se suscitó una acalorada discusión tras la votación del canon al decir “el diputado de Guadalajara haber también en su obispado la de administrar sin la cual, aun con los demás generales, no podía alguno ejecutarlo. Esta práctica excitó al obispo de Puebla a proponer el remedio que se necesitaba en cuanto a esto, por el abuso que se hacía de las licencias de confesar mujeres sólo administrando lo que hacían en los pueblos los que las tenían sin ser vicarios o tenientes y con sólo ser sobresalientes, título sin renta que se les daba para aquí uso por los curas, explicando él mismo estas tres especies de ministros que hay en su obispado, por lo que él daba aquellas licencias con la expresión de administrar, siendo vicario asalariado por el cura. Desagradó al arzobispo esta práctica de dicho obispo y tuvieron los dos una larga discusión sobre el punto. Preguntó luego el arzobispo a los diputados de las Iglesias las prácticas en sus obispados, aunque algo de ella habían dicho los obispos y votóse y hallóse ser peregrinas las de Guadalajara y Puebla. Y después de una conferencia de cerca de hora y media para precaver los inconvenientes de la libre elección de los vicarios por los curas, se decidió que éstos pudiesen libremente elegir a los que tuviesen licencias generales para confesar, pero que debiesen noticiar al obispo el electo, por si éste tenía inconveniente para administrarse o por su persona o por el lugar”, *Diario del Cuarto Concilio*, p. 663. Por título de administración se entendía que podían ser ordenados “aquéllos cuya idoneidad y circunstancias fundaren esperanzas de que el ordenado logrará cuanto antes beneficio curado”, *Diario de las operaciones*, en ZAHINO (1999: 539). El problema surge cuando por alguna razón el ordenado luego no obtiene el curato y queda sin medios de subsistencia.

²¹ Así lo había establecido el III Concilio Provincial Mexicano, Libro I, Título IV, *De título beneficii aut patrimonio*: “Sean promovidos a las sagradas órdenes, aun cuando no tengan beneficio, patrimonio o pensión que les dé suficiente para mantener la vida”. La razón de tal decisión no era otra que la de estimular el aprendizaje de las lenguas indígenas por los clérigos regulares y poder contar con un número suficiente de sacerdotes para que pudieran hacerse cargo de las parroquias de indios, entonces en manos de los religiosos. La medida no consiguió su propósito y abrió la puerta a la proliferación de ordenados sin congrua y sin medios para subsistir decentemente.

canon se hiciese mención de estos capellanes con cargo de velar sobre el cumplimiento a los curas, y que éstos, en caso de omisión de los capellanes, diesen cuenta al obispo para no chocar con los dueños de haciendas, que suelen ser poderosos.²²

LOS CAPELLANES

El último grupo lo forman los ordenados a título de capellanía, que debían acreditar poseer los medios necesarios para su decente sustento y que solía consistir en los réditos de un capital puesto a censo.

Después dijo el señor de Puebla que le parecía propio de este título el hablar sobre la congrua para ordenarse y sobre que no se impusiese a las nuevas capellanías que se fundasen más que cierto gravamen en misas. Sobre lo primero dijo el señor metropolitano que él no pasaría nunca de la congrua de los 3 000 pesos porque si, aun con esto, todas las fincas y haciendas de los seculares estaban gravadas al clero, qué sería si se aumentase la congrua a 4 o 5 000 pesos. El señor de Puebla se inclinaba a los 4 000 pesos, que creo se usan en su obispado. El señor de Yucatán dijo que en su obispado era de 2 000 pesos y que eran sobrados para allí, aunque el arcediaco de aquella iglesia dijo privadamente que los clérigos perecían y no podían hacer una sotana. El señor de Durango dijo que en su diócesis eran 3 000 pesos de congrua y éstos bastaban. El diputado del señor obispo de Valladolid dijo que en tiempo del señor Matos se ordenaban con 2 000 pesos, que después el señor Elizacochea pedía 4 000 pesos y ésta es hoy la práctica. El de Guadalajara dijo que el señor Cervantes había pedido allí 6 000 pesos, el señor Tejada 4 000 y hoy, creo, eran 2 000.²³

Pero téngase en cuenta que el interés usual en Nueva España para este tipo de censo al que llaman *depósito irregular* —y del que se habló mucho en el concilio, pues es la clave del sistema económico de los clérigos y los conventos—,²⁴ es el 5%; es decir, que los ordenados en Yucatán o Guadalajara

²² 14 de enero, *Diario de las operaciones*, en ZAHINO (1999: 538).

²³ Sesión XXIV, 15 de febrero, *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 332).

²⁴ El 17 de enero se encargó a los siete consultores un dictamen sobre si era lícito el depósito irregular, tal como se acostumbraba en Nueva España y, supuesta su licitud, qué tipo de contrato era. Las respuestas de cada uno de ellos fueron leídas y debatidas en el aula los días 22, 24, 26 y 27 de abril, *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 385-398) y *Diario del Cuarto Concilio*, en ZAHINO (1999: 630-633).

con un título de 2 000 pesos recibirán 100 pesos anuales, y 200 los que lo hagan en Puebla, pero probablemente ni unos ni otros alcancen sólo con esto la congrua y entonces recurrirán a otros medios para no perecer. Nuevamente aparecieron las disparidades diocesanas al tratar de asegurar una relación ajustada entre el capital mínimo exigido para fundar una capellanía y las cargas espirituales, reducidas éstas al número de misas. Fabián expuso que uno de sus antecesores, el obispo Crespo y Monroy,²⁵ había ordenado que no se admitiese la fundación de ninguna capellanía en que no correspondiesen a cada misa 6 pesos, esto es, que si el capital lo formaban 3 000 pesos, el número de misas anuales debían ser 25, pues la renta del capellán ascendía a 150 pesos. Pero este estipendio tan alto se alejaba de los 2 pesos de las misas parroquiales y le parecía excesivo a Lorenzana, que leyó una constitución sinodal de Caracas en la que se ajustaba el estipendio de cada misa en 12 reales, casi un peso y medio, que todavía pareció excesivo al consejo y ordenó reducirlo a un peso.²⁶ Sin poder alcanzar un acuerdo, “se mandó, por último, que los obispados, en esto, siguiesen sus prácticas, y que sobre ello no se pusiese nada en el concilio”.

El peligro que se cernía sobre todos estos sacerdotes que ocupaban el estrato inferior de la clerecía era la mendicidad, por lo que Lorenzana quiso, también sin éxito, adscribirlos a una iglesia para que, al tiempo que ayudaban al cura en el ministerio, obtuvieran algún socorro económico; sin embargo, tropezó con la negativa del asistente real que veía en ello una limitación a la voluntad de los patronos de las capellanías. Otro posible remedio ideado por el arzobispo, el que se pudieran acoger a un asilo que se establecería en el Colegio de San Pedro y San Pablo tras la expulsión de los jesuitas, encontró esta vez la oposición de la congregación de clérigos pobres que entonces lo adaptaba como lugar de retiro de sacerdotes ancianos e impedidos.

LA CONGRUA

Porque ¿con cuánto se puede mantener, decentemente, un clérigo? Para tratar de dilucidar la cuestión, los obispos reclamaron de los prelados de las órdenes asistentes al concilio una relación del coste de manutención de los

²⁵ Obispo de Durango de 1723 a 1734 y de Puebla de 1734 a 1737.

²⁶ *Extracto compendioso*, en ZAHINO (1999: 332-333).

religiosos. El padre Diego Marín, comisario de los camilos, respondió que el gasto por religioso y año sería de unos 300 pesos, cantidad que pareció muy razonable a Lorenzana y a los otros obispos:

Todos los prelados que estaban presentes dijeron que la dicha cantidad era competente para mantenerse cualquier religioso, y en esto convinieron aun los descalzos como franciscanos y bethlemitas, que se visten de jerga o sayal y no tienen vestido interior. Sólo el padre Camps, dominico, dijo que bastaban 200 pesos y quizá lo creará así por falta de experiencia, porque no viven sus religiosos vida común, dándoseles todo.²⁷

El provincial de la Merced dijo que en España el gasto de cada fraile se tasa en 200 ducados, que el arzobispo tradujo en unos 400 pesos para Nueva España; y de los jesuitas se dijo que gastaba cada uno unos 300 pesos. Tras esto, la decisión del concilio es desconcertante, pues aunque todos están de acuerdo en que un religioso no puede pasar con menos de 300 pesos al año,²⁸ y eso que también son concordes en que, tanto por la vida común como por el voto de pobreza, sus necesidades son menores que las de los clérigos, para éstos estipulan una congrua de 150 pesos de réditos de un capital de 3 000 pesos, les exigen un hábito decente y apartarse de todo tipo de actividad mecánica o comercial.²⁹

Pese a todo son muchos los que logran ordenarse. Como casi todo el año de 1771, desde enero hasta noviembre, todos los obispos de Nueva España, salvo el de Valladolid, estuvieron en la ciudad de México asistiendo al concilio, fue allí donde se confirieron las distintas órdenes. En dos ocasiones el doctor Ríos anota en su Diario la celebración del sacramento, el 23 de febrero y el 26 de mayo:

No tuvimos concilio por las órdenes que celebró el Señor Arzobispo en Santa Brígida, habiéndose citado los ordenantes para que estuvieran en

²⁷ *Diario de las operaciones*, en ZAHINO (1999: 517).

²⁸ La única discrepancia se anota en las cantidades asignadas a los misioneros en California, a los que se ha concedido 200 pesos a cada uno, y 275 a los que se encuentran en los lugares más distantes.

²⁹ Libro III, Título VI, *De la vida y honestidad de los clérigos*: "11º: A todo clérigo está prohibido por los sagrados cánones ejercer por sí o por interpósita persona arte alguna mecánica, ser granjero o comerciante, arrendar heredades de otros, cultivar minas de metales, rescatar éstos para venderlos, ni emplearse en cosa alguna de comercio, también tener boticas, tiendas, tocinería..."

dicha iglesia a las cuatro de la mañana, y con efecto, a las cinco ya estaba allí el Señor Arzobispo; se ordenaron de diáconos Moyano y Bazán, y con ellos otros muchos que pasaron de 60. El señor de Puebla también hizo órdenes en Santa Teresa para sólo sus súbditos.³⁰

Y más adelante se dice:

Hoy tuvieron órdenes los señores de México y de Puebla. El primero ordenó sólo a sus súbditos en gran número en Jesús María, y el 2º, en Santa Inés, ordenó cuarenta y tantos de Puebla y Valladolid.³¹

Aunque la archidiócesis de México contaba con un seminario, es imposible que tal cantidad de ordenandos hubieran pasado por sus aulas. Con una formación superficial en cuestiones de moral y liturgia, todos habían demostrado su suficiencia ante los examinadores sinodales en unos ejercicios bastante elementales. Lorenzana y Fabián, que procedían de otro ambiente y habían alcanzado los grados académicos antes de recibir las órdenes sagradas, eran partidarios de establecer un sistema más riguroso y amplio de formación, que pareció muy duro a no pocos de los presentes en el concilio:

como la previa asistencia de éstos [los ordenandos] por seis meses en algún seminario, el que para menores se haya de cursar por un mes la escoleta del canto llano, y para la epístola, por un año antes.³²

Para ellos está pensado el colegio de Tepotzotlán, tanto en la parte disciplinaria como en la formativa, pues por un breve tiempo, antes de recibir las órdenes, debían residir en él a fin de experimentar su vocación, vida y costumbres “e instruirlos previamente en la doctrina sana y las obligaciones del estado a que aspiran”, tal como lo expone Núñez de Haro al rey al solicitar

³⁰ *Diario de las operaciones*, ZAHINO (1999: 563). De los Ríos es el representante en el concilio del obispo de Valladolid, Sánchez Tagle, y le informa de la ordenación de sus dos diocesanos, los tales Moyano y Bazán, que han acudido con las correspondientes dimisorias de su obispo. No lo hizo así un tal Fonseca, del que Lorenzana tiene noticia que se ha ordenado con el carmelita descalzo Bravo, lo que comunica a Ríos para que haga llegar la noticia a su obispo por si la ordenación hubiera sido ilegítima. En la carta que dirige a Valladolid dice: “yo soy del dictamen que éste está legítimamente ordenado y no ha incurrido en suspensión alguna”.

³¹ *Diario de operaciones*, en ZAHINO (1999: 584).

³² *Diario de operaciones*, en ZAHINO (1999: 539).

poder aplicar a esta obra los réditos de las capellanías vacantes,³³ pues dada la pobreza de los aspirantes,

no podrán ir al colegio por los seis meses o el tiempo más que sea necesario para su instrucción y más fines expuestos antes de recibir las órdenes, porque ni ellos tienen con qué pagar la pensión establecida, ni el colegio fondos ni rentas para alimentarlos, y el Arzobispo asegura a V.M. que de éstos se componen por lo menos las dos terceras partes del clero. Se sigue también, que si después de ordenados cometen algún delito que sea digno de reclusión, tanto los clérigos de idiomas como los capellanes cuyas capellanías se hallen concursadas, y por consiguiente suspensas sus rentas hasta que se termine el concurso, como sucede frecuentemente, y a las veces que los bienes del deudor común no alcancen a cubrir los principales de las capellanías y queden para siempre perdidas, tampoco se les podrá enviar al colegio por la misma razón.

Así pues, dos terceras partes de los sacerdotes carecen de formación y de medios para adquirirla, incluso después de ordenados. Pobreza e ignorancia son el origen de una vida poco acorde con el estado clerical, y son éstos los sacerdotes que, como capellanes asalariados, atienden el extenso territorio rural en haciendas, minas y rancherías y, como vicarios, administran los sacramentos y predicán en las visitas de las parroquias de indios o de españoles. Y de ahí la pléyade de confesores de monjas, en México y Puebla, que palian su hambre en los locutorios de los conventos,³⁴ mientras alientan raptos espirituales y visiones extáticas³⁵ o sostienen la resistencia de las comunidades a la imposición episcopal de la vida común.

CONCLUSIONES

1. La mayor proporción de las rentas eclesiásticas diocesanas en Indias proviene del diezmo, que por concesión pontificia pertenece a la

³³ BN Madrid, ms. 12.054, ff. 3-27.

³⁴ Como relata en su sátira el sacerdote poblano José Ortega y Moro, bajo el seudónimo de Jorge Más Teóforo, *Carta a una religiosa para su dirección y desengaño*, Puebla [1769], Archivo Diocesano de Toledo, Sala III, leg. 418-1/1. La Carta dio origen a una polémica impresa en forma de libelos y panfletos. Todavía el 1º de mayo de 1774 el arzobispo Núñez de Haro publicaría un edicto prohibiendo la lectura "del papel titulado: Jorge Más Teóforo", BN Madrid, ms. 13.303, impreso ff. 249-251.

³⁵ El curioso proceso inquisitorial contra el confesor del convento de San Lorenzo de México, Antonio Rodríguez Colodrero, fue publicado por RAMÍREZ Leyva (1988).

Corona desde 1501. Como consecuencia, los monarcas contraen la obligación de dotar suficientemente a las iglesias que se han de erigir y proporcionar la congrua al clero destinado a la cura pastoral, completando con fondos de la Real Hacienda las cantidades necesarias en aquellos lugares donde el diezmo no alcance la cantidad mínima para asegurar la honesta sustentación del clero y los fondos necesarios para la edificación y dotación de las iglesias.

2. Desde el primer momento el sistema de reparto de la masa decimal establecido por la Corona dividía los ingresos en cuatro partes, de las que una correspondía al obispo y otra a la catedral, mientras que las otras dos se subdividían en nueve fracciones iguales: cuatro para las iglesias parroquiales, tres, por mitad, para la fábrica material de las iglesias y los hospitales, y las dos restantes para la Real Hacienda. Al ser partes proporcionales de los diezmos del territorio, diocesano y parroquial, las cantidades variaban mucho de unas diócesis a otras y de unas parroquias a otras, dependiendo tanto de la población obligada a diezmar, en la que no se cuentan los indios, como de la actividad agropecuaria, sobre la que recae el impuesto.
3. Entre los ingresos de la Corona, los dos novenos de los diezmos representan una escasa cantidad, tanto absoluta como relativa. El grueso de las rentas reales procedía del quinto de los metales, el tributo de los indios, los almojarifazgos, el azogue, las alcabalas, los distintos estancos y las tasas sobre la acuñación de moneda. La renta eclesiástica más cuantiosa era la de la Bula de la Cruzada y mucho menos, y más conflictivas de percibir, las de los expolios episcopales y las vacantes. Estas últimas pasarán a ser las más importantes tras el Concordato de 1753 y el sustento doctrinal proporcionado por Antonio José Álvarez de Abreu, I Marqués de la Regalía.
4. Como consecuencia de la nueva situación surgida del Concordato, el visitador José de Gálvez introducirá una serie de reformas tendentes a conseguir una mayor eficacia en la percepción de los diezmos, cuyo monto para la archidiócesis de México se duplicó entre 1771 y 1790. Sin embargo, pese al incremento, los prelados asistentes al IV Concilio Provincial Mexicano se quejaron de lo escaso de sus rentas,

de los grandes gastos que habían de realizar antes de posesionarse de sus sedes y de las cargas que sobre ellas debían soportar. Y las mismas quejas hacen patentes los miembros de los cabildos y los curas.

5. En definitiva, la documentación analizada como base del artículo permite ver una estratificación económica del clero novohispano, con diferencias muy acusadas entre individuos pertenecientes a las mismas capas: obispos, capitulares, curas, vicarios y capellanes. La gran variedad de situaciones económicas se encuentra en la base de los enfrentamientos, unas veces abiertos y otras soterrados, entre eclesiásticos españoles y criollos, que luchan por obtener los mejores curatos y prebendas; entre obispos y capitulares, entre el clero urbano y el rural. La gran mayoría de los sacerdotes ni siquiera alcanzan una renta suficiente para su honesta sustentación, y los ingresos del alto clero se alejan mucho de las cifras fabulosas que les atribuía la imaginación popular.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALDEA, Q. (1982). “Iglesia y Estado en la época barroca” en *Historia de España*. Ramón MENÉNDEZ Pidal, tomo XXV, *La España de Felipe IV*, Madrid: Espasa Calpe.
- BAUER, A. J. (comp.) (1986). *La Iglesia en la economía de América Latina, siglos XVI al XIX*, México: INAH.
- BORGES, P. (dir.) (1991-1992). *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas (siglos XV-XIX)*, 2 vol., Madrid: BAC.
- BRUNO, C. (1967). *El derecho público de la Iglesia en Indias. Estudio histórico-jurídico*, Salamanca: Universidad Pontificia de Salamanca / CSIC.
- CASTAÑEDA Delgado, P. y J. Marchena (1989). “La Iglesia Americana” en *Historia General de España y América*, tomo XI-2, pp. 497-532, Madrid: Rialp.
- ----- y J. MARCHENA (1992). *La jerarquía de la Iglesia en Indias. El episcopado americano 1500-1850*, Madrid: MAPFRE.
- ----- (1993). *La Iglesia en América: siglos XVI-XX*, Madrid: Deimos.
- ----- y P. HERNÁNDEZ Aparicio (2001), *El IV Concilio Provincial Mexicano*, Madrid.
- CUEVAS, M. (1924). *Historia de la Iglesia en México*. IV, El Paso.
- DUBROWSKY, S. (1989). *Los diezmos de Indias en la legislación (siglos XVI y XVII)*, Pamplona: EUNSA.

- ESCOBEDO Mansilla, R. (1992). “La economía de la Iglesia Americana” en *Historia de la Iglesia en Hispanoamérica y Filipinas*, vol. I, pp. 99-135, Madrid: BAC.
- GARCÍA Añoveros, J. M. (1990). *La monarquía y la Iglesia en América*, Madrid: Fundación Francisco López de Gómara.
- GÓMEZ HOYOS, R. (1961). *La Iglesia de América en las leyes de Indias*, Madrid: CSIC.
- GÓMEZ RIVAS, L. (1994). *El Virrey del Perú don Francisco de Toledo*, Toledo: Diputación Provincial.
- Guitarte Izquierdo, V. (1992). *Episcopologio español (1700-1867)*, Castellón de la Plana: Ayuntamiento de Castellón de la Plana.
- HERA, A. de la (1961). “Juicio de los obispos asistentes al IV Concilio Mexicano sobre el estado del Virreinato de Nueva España”, en *Anuario de Historia del Derecho Español*, núm. 31, pp. 311-325.
- ----- (1963). *El Regalismo borbónico en su proyección indiana*, Madrid, Rialp.
- ----- (1973). “Álvarez de Abreu y la naturaleza jurídica de los diezmos en Indias”, en *III Congreso del Instituto Internacional de Historia del Derecho Indiano*, Madrid.
- ----- (1992). *Iglesia y Corona en la América española*, Madrid: MAPFRE.
- LISSÓN Chaves, E. (1943). *Colección de documentos inéditos para la historia de la Iglesia en Perú*, tomo I, Sevilla.
- LOPETEGUI, L., F. ZUBILLAGA y A. de EGAÑA (1965), *Historia de la Iglesia en la América Española. Desde el descubrimiento hasta comienzos del siglo XIX, I: México. América Central. Antillas*, Madrid: BAC.
- LUQUE Alcaide, E. y J.I. SARANYANA (1992). *La Iglesia católica y América*, Madrid: MAPFRE.
- MORGADO García, A. (2000). *Ser clérigo en la España del Antiguo Régimen*, Cádiz: Universidad de Cádiz.
- RAMÍREZ Leyva, E. (1988). *María Rita Vargas. María Lucía Celis. Beatas embaucadoras de la colonia*, México: UNAM.
- RAMOS, D. (1986), “La crisis indiana y la Junta Magna de 1568”, en *Jahrbusch*, núm. 23, pp. 1-61.
- RODRÍGUEZ del Coro, F. (1998). *Fabián y Fuero. Un ilustrado molinés en Puebla de los Ángeles*, Madrid: BAC.
- SÁNCHEZ Bella, I. (1990). *Iglesia y Estado en la América Española*, Pamplona: EUNSA.
- Sierra, L. (1975), *El cardenal Lorenzana y la Ilustración*, Madrid: FUE.
- WOBESER, G. von (1994). *El crédito eclesiástico en la Nueva España. Siglo XVIII*, México: Instituto de Investigaciones Históricas UNAM.
- ZAHINO Peñafort, L. (1999). *El cardenal Lorenzana y el IV Concilio Provincial Mexicano*, México: Miguel Ángel Porrúa.

Francisco Gómez de Mendiola

*Francisco Antonio de Lorenzana*¹

Habiéndose cumplido 500 años del nacimiento del Siervo de Dios Francisco Gómez de Mendiola, se publica la estampa que de él se tenía en la segunda mitad del siglo XVIII como prelado y como hombre virtuoso.

El Venerable Ilustrísimo Señor don Francisco de Mendiola, natural de la ciudad de Valladolid, Oidor de esta Real Audiencia de Guadalajara, fue electo Obispo de esta Santa Iglesia en 10 de mayo de 1571, como consta de su cédula, que se halla en el tomo 1 de los cedularios del Cabildo, y en el que se celebró el día 7 de diciembre de dicho año se le dio posesión del Obispado. Fue muy piadoso con los pobres, repartiéndoles cuanto tenía sin reservar aun su propia cama, que alguna vez llevó sobre sus hombros para alivio de un indio enfermo.

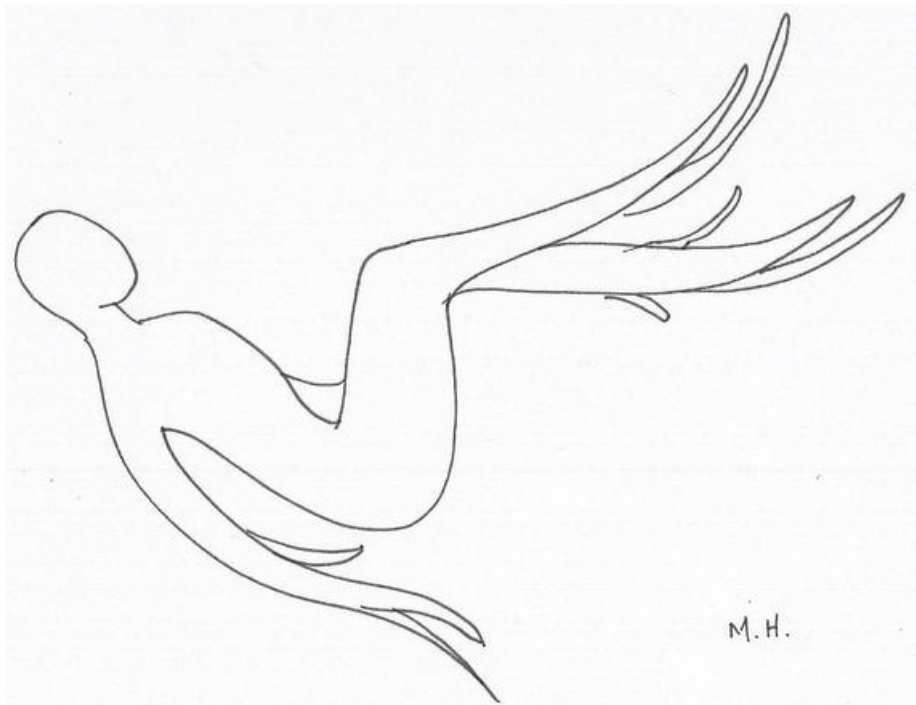
Fabricó en esta ciudad un colegio para niñas, que hoy es el convento de religiosas de Santa María de Gracia, y en el libro 2º de Cabildos, a foja 98 vuelta, consta que falleció estando en la visita en la ciudad de Zacatecas el día 24 de abril de 1576.

Se sepultó sin embalsamar en el presbiterio de la iglesia parroquial, y a los 23 años, en el de 1599, se sacó su cuerpo incorrupto, le colocaron en un cajón forrado de terciopelo y le dejaron insepulto en la capilla de la Santísima Virgen, de donde el Canónigo Juan de Ortega pretendió trasladarlo a esta catedral, y resistiéndolo los de la ciudad de Zacatecas, se valió de Juan López de Ortega, clérigo de menores órdenes, quien una noche rompió el cajón, sacó el cuerpo, lo puso en una caja y cargó en una mula, y distando la de

¹ Francisco Antonio de Lorenzana y Butrón (León, 1722 - Roma 1804), fue Arzobispo de México y de Toledo, Primado de España y Cardenal. Historiador, liturgista y humanista ilustrado.

Zacatecas más de sesenta leguas de esta ciudad, en sola aquella noche llegó con el cuerpo, el que puso en una arca en el altar mayor de Nuestra Señora del Rosario, todo lo cual consta en el sermón que predicó don Miguel Nuñez de Godoy, Canónigo de esta Santa Iglesia, el día 18 de septiembre de 1699, en las honras que en dicho día celebró al señor Mendiola el Ilustrísimo Señor don Felipe Chávez Galindo,² Obispo de esta Diócesis, con ocasión de haber colocado el cuerpo en la arca de tres llaves, en que hasta hoy se admira incorrupto después de 192 años.

El Ilustrísimo Señor don Manuel de Mimbela, Obispo de esta Santa Iglesia, practicó diligencias para formar la causa de beatificación de este venerable prelado, que se hallan en la Secretaría de Gobierno de este Obispado.³



² Debe decir Galindo Chávez.

³ Cf. Francisco Antonio de Lorenzana, *Concilios Provinciales Primero y Segundo, celebrados en la muy noble y muy leal ciudad de México*, México, Imprenta de el Superior Gobierno de el Br. D. José Antonio de Hogal, 1769, pp. 338-339.

